

## Crónica diaria

# AÑORANZAS

El señor Azaña, que siempre tiene una frase feliz en los labios y un truco usado en el intelecto, dijo ayer que no es cosa de que se gozara en derredor de una camilla y que esta—aquella—no es una mayoría de yernos. ¿Quién nos la diere?

Nosotros, como Azaña, lamentamos aquellas mayorías familiares, como lamentábamos aquellas camillas, con o sin brasero, en sus entrañas, y con o sin muchachas y muchachos casaderos en torno, jugando a la lotería; pero ahora las echamos muy de menos y exclamamos muy convencidos: ¿Quién nos las diere!

La camilla, al fin y al cabo, era un mueble modesto, pero útil, y lo único que hemos cambiado al sustituirla por la mesa de comedor, que es lo que ahora se usa como artefacto de gobierno, ha sido una mayor pompa y una mayor vanidad, pero, ¿quién duda de que la camilla era más democrática y más acogedora?

Es sorprendente la afición que tienen estos políticos de ahora a mentar la sogá en casa del ahoreado, y algo así parece eso de hablar del Gobierno en relación con los muebles de comedor. Camilla o mesa de comedor, ¿qué más da?

En cuanto a los yernos, eran, evidentemente, una plaga del antiguo régimen y, sobre todo, una molestia para los buscavidas que encontraban los distritos ocupados por familiares de los personajes, y no en

barbecho, como estuvieron alguna vez memorable; pero nadie puede dudar de aquellos parientes, no eran tan disciplinados como estos diputados de ahora. Precisamente nos estamos pasando la existencia cantando a la disciplina ministerial, como antes cantábamos a la disciplina socialista, y tampoco era ayer cuando los socialistas volvían a votar su confianza en el Gobierno, después de lo de Casas Viejas, y los radicales socialistas habían declarado que votarían con el Gobierno para no dejarle en mala situación, el día más apropiado para hablar de mayorías, demasiado dóciles y fáciles de manejar.

Precisamente si algo pudo echarse de menos en la bonita sesión de ayer, fué algún rasgo de independencia que marcara algo así como un disenso de familia de esos que entre suegros y yernos suelen ocurrir, aunque no con tanta frecuencia como entre nueras y suegras. Un diputado socialista que ya está ahora en tren de unirse con los comunistas, hubiese disendido del Gobierno en la cuestión que se debatía; hubiese sido muy oportuno, y un discurso de Gordón Ordás, predicando la unión con los radicales, en el salón como en los pasillos, mucho más; pero los sucesores de los yernos fueron ayer más disciplinados que si fueran yernos propiamente. Debe ser otra herencia de la monarquía!

JOSE IDO

## La política de Hitler en Alemania

**NUUEVOS ACUERDOS DEL GOBIERNO : LA APERTURA DEL REICHSTAG EN LA IGLESIA MILITAR DE POSTDAM**

Dicen de Berlín que el Gobierno en su reunión de ayer ha decidido tomar medidas contra aquellos correspondientes de periódicos extranjeros que tratan de soliviantar la opinión internacional contra el nuevo Gobierno alemán.

Ha levantado la prohibición que existía de decorar los balcones con banderas distintas de la nacional para los funcionarios que residieran en edificios públicos.

Por último, ha decidido el Gobierno que la apertura del Reichstag tenga lugar en la iglesia militar de Postdam (donde se halla enterrado Federico el Grande, de Prusia). Esto tiene, aparte su simbolismo (oposición de Postdam a Weimar), la significación política de que, como reúne condiciones para que, dentro de ella se puedan desarrollar normalmente las labores parlamentarias, parece dar a entender que el período de sesiones será cortísimo (incluso que no pase de la primera sesión), pues el Gobierno cree que la misión del nuevo Parlamento no será legislar, sino otorgar carta blanca al Gobierno, para tomar las medidas que estime conveniente durante un plazo de cuatro años, aun cuando todavía no ha precisado detalles.

Es seguro que no asistan a las sesiones los diputados comunistas que resulten elegidos el domingo y se duda de que asistan los socialistas.

### DOS MIL DETENCIONES

BERLÍN, 3.—Durante algunos choques policíacos ocurridos, han re-

sultado tres personas muertas y cinco gravemente heridas.

Se han practicado 250 detenciones.

Las detenciones de los elementos comunistas se multiplican en todo el territorio alemán.

En varias ciudades de Alemania han sido detenidos 2.050 comunistas. **VICTORIA SOCIALISTA SOBRE LOS COMUNISTAS**

En las elecciones para renovar el Consejo de obreros de las fábricas municipales de gas y electricidad de Berlín, los socialistas han conseguido una victoria rotunda.

Los comunistas han perdido en provecho de los socialistas la mayoría absoluta en los consejeros de obreros de las fábricas de gas, lo que permite suponer que en las elecciones legislativas del domingo, numerosos comunistas votarán por la socialdemocracia, a fin de evitar que se pierdan sus sufragios, mediante una eventual prohibición del partido comunista.

### CONTRA LOS SOCIALISTAS

El Gobierno del Reich ha ordenado la detención del socialista Stampfer, redactor jefe del «Vorwärts» por manejos para propagar en el extranjero rumores tendenciosos sobre la situación política en Alemania.

La «Vossische Zeitung» anuncia que les han sido retirados los pasaportes al presidente del Consejo de Prusia, Otto Braun y al ex ministro prusiano del Interior, Karl Severing.

### JEFE COMUNISTA HUIDO

Taehlmann, jefe del partido comunista alemán, parece que ha huido de Hamburgo, y se ha refugiado en Copenhague, según información publicada por un periódico

## Los socialistas y la República

**No hace mucho demostramos cumplidamente, que los socialistas, a pesar de apartados de su programa mínimo, no eran republicanos antes del 12 de abril. Ahora son ellos los que demuestran que todavía no lo son de verdad.**

Ayer, su periódico declaró terminante y textualmente, que «ni de la República» tolerarían el «desaire» de que se les lanzara del Poder, y ayer mismo, un telegrama de Oviedo trajo la noticia de que uno de los cabecillas del movimiento obrero en Asturias y diputado socialista, había pronunciado allí, en un mitin, la unión de su partido con los comunistas y los sindicalistas; es decir, con los que ayer mismo, los vociferos de la minoría socialista, declaraban fuera de la ley, y son los más decididos y declarados enemigos de la República.

No sabemos si el señor Azaña se referiría a esas sugerencias que algunos razonan con el ejemplo de Alemania—como si aquí ocurriera algo semejante a lo que pasa allí— cuando habla ayer de turbias confabulaciones. Si así fué, debe retirar lo de «turbias», porque la política de los socialistas no puede ser más clara; o ellos o el diluvio.

**Y Azaña, unido indisolublemente con ellos, en el «Poder y en la oposición», seguirá, por lo que de sus manifestaciones constantes resulta, el mismo camino.**

De modo, que si los socialistas no eran republicanos antes del 12 de abril, siguen no siéndolo, y si no es cierto que trajeron la República, lo es, en cambio, que procuraran llevársela, y, nuevos sansones, harán que caiga el templo con todos sus filisteos, antes de entregar las carteras y sus consecuencias tangibles y sustanciales.

## Chinos y japoneses

**LA CAIDA DE JEHOL PARECE INEVITABLE**

Dicen de Shanghai que ha sido confirmada la noticia de haber sido ocupada la ciudad de Lingyan por los japoneses, al mando del general Hatorí, con lo cual han obtenido un objetivo de gran valor estratégico.

El ejército del general Kawakura que avanzaba desde el Nordeste, se ha unido con las fuerzas de Hatorí (que, a su vez, progresaba desde el Este) y juntos ambos ejércitos se dirigen hacia Jehol, habiendo ocupado ya Pei Kouan.

Las tropas chinas de la ciudad de Jehol parece que se han rebelado y que el general Yan Yu Ling se dispone a emprender la huida. La caída de la ciudad de Jehol

## El aviador Rein Loring

**EL AVIADOR REIN LORING**  
Dicen de Pamplona que el aviador Rein Loring se encuentra actualmente en ésta con el fin de visitar a su prometida. El día 4 saldrá de madrugada para Málaga, a donde llegará al mediodía, para tomar parte en un fiesta de aviación, en la que utilizará la avioneta con la que el día 11 emprenderá su vuelta a Manila en once etapas.

## Del momento Errores de táctica

Unánimemente oímos decir que lo ocurrido en la sesión de ayer «estaba descontado y que no podía ocurrir otra cosa», y al oírlo nos preguntamos: ¿entonces, para qué hacerlo?

Se había dicho la víspera, que al ponerse a discusión el voto de censura no habría discursos, sino, meramente, votación, y aun esa misma nos parecía a nosotros innecesaria. Conoció el resultado de la votación del voto de confianza, conocida la labor realizada pública y privadamente, con la minoría catalana y con los radicales socialistas, para acrecentar el «triunfo» que entonces logró el Gobierno, lo prudente hubiera sido retirar la proposición de censura, y evitar la votación, y desde luego, el discurso del señor Botella, excelente como ejercicio de oposición a una cartera; pero sin la menor eficacia para el país, ya que se vio claramente, desde el primer momento, el propósito de no herir gravemente ni lanzarse a fondo en ningún momento. Ese propósito, por lo demás, no era sólo del señor Botella, sino fundamentalmente de todas las minorías firmantes del voto de censura.

¿Qué finalidad podía perseguirse, pues, al malgastar el tiempo con una sesión como la de ayer?

No lo comprendemos y, en cambio, vemos claramente que, una vez más, esa generosidad de las oposiciones, y singularmente de la radical, fué aprovechada por el señor Azaña para recobrar todas las líneas características de su personalidad parlamentaria, un poco esfumadas en el trance anterior; agresivo, reticente, perdonavidas y con un az en el error, aprovechó el gesto «elevado y noble», según algunos de los que le hicieron, de las oposiciones, para mostrarse más bravo y firme en su posición que nunca. ¿Que nada logró con eso? También disenti-

mos de este juicio, que es uno de tantos como engendra el régimen parlamentario, a los que todo lo reducen al Parlamento y no se ponen en contacto con la verdadera opinión: esos desplantes de Azaña tienen en el «gran público» que no vive en el Parlamento, ni reflexiona, ni ve de las cosas más que el aspecto, lo superficial y eterno, una eficacia indudable, y sobre el que ayer esgrimió el presidente del Consejo, como si en él guardase una terrible pieza acusadora, no es difícil suponer contra quien, justificante de sus insidias y reticencias, adquire en las imaginaciones pueriles de los que ni ven ni oyen, sino por los periódicos ministeriales, que comienzan por no ver ni oír, unas proporciones desmesuradas de pruebas concluyentes.

Vistas así las cosas, y desgraciadamente así son, la sesión de ayer no resultó en definitiva estéril, sino contraproducente; para los que están en el secreto, el señor Azaña no logró dar a la vida del Gobierno la solidez y seguridad de que carece; pero los que ven las cosas desde lejos y a través de las gafas ministeriales, sí.

Fué, además, a nuestro juicio, patente el error del señor Botella, llevando el debate al terreno político, precisamente para no hacer arma política de la represión de Casas Viejas, si no había de hablarse de ella, aún era más inútil mantener, defender y hacer que fuera votada la proposición de censura, que sólo a la represión de Casas Viejas se refería. A lo menos, evitando el debate se hubiera ahorrado el señor Azaña el trabajo de repetir una vez más sus argumentos, completamente sofisticados; pero, que dichos con el empaque que ayer volvió a emplear el presidente del Consejo, aúnp arecen convincentes a los espíritus incautos.

Si el propósito es derribar al Gobierno, no vale la pena de meditar sobre la conveniencia de comerse el asador, y es proceder como excesivamente ministeriales, hacer en la oposición, como el Gobierno hace en el Poder, solidaria la República con el Gobierno actual.

Llevar al país el convencimiento de esa solidaridad cuando el país tiene ya formado el juicio definitivo y adverso sobre la situación actual, es el mayor daño que puede hacerse al régimen.

## La inquieta América

### LA SITUACION DE CUBA

Dicen de Nueva York que, según el corresponsal en Miami del «New York Times», los desterrados cubanos que se encuentran en Florida, entre ellos el ex presidente Menocal, y el general Carlos Mendieta, han manifestado que ya ha estallado en Cuba la sublevación preparada desde hacía mucho tiempo.

Hasta ahora la sublevación sólo se manifiesta en lucha de guerrillas en el interior del país, pero después del 4 de marzo se generalizará en todas partes.

### EL COMITE DE LOS TRES

Dicen de Ginebra que ayer tarde se reunió en sesión secreta el Comité de los Tres, aclarando satisfactoriamente algunos puntos de las manifestaciones hechas en el Consejo de ayer por los representantes del Perú y Colombia y en espera siempre de la aceptación sobre la cuestión de fondo del primero de dichos países.

**EL TELEFONO DE NUESTRA REDACCION ES EL NUMERO 15307**

# Veterinaria marroquí

Ante la insistencia de algunos jóvenes colegas, vamos a dar nuestra opinión sobre las futuras oposiciones para veterinarios de «Kabilas», anunciadas en la «Gaceta de Madrid» del 4 de febrero pasado.

No nos explicamos por qué el director general de Colonias y Marruecos ha decidido convocar tales oposiciones, por qué ha nombrado el Tribunal que cita la disposición, ni por qué los derechos de oposición han de ser de 75 pesetas, así como otros extremos que iremos analizando en el transcurso de esta opinión que damos a los futuros opositores.

El que no comprendamos cómo se ha podido ocurrir la celebración de tales oposiciones, la fundamos en que no vemos qué especialización pueda necesitarse para ser veterinario de «kabilas», y menos si tenemos en cuenta que las plazas de veterinarios de los mataderos de Tetuán y Villa Alhucemas, así como las de Larache, Alcazarquivir y Arceia, se dan por concurso, por no haber solicitantes, y la mayoría de las veces tienen que ser desempeñadas por veterinarios militares, porque no hay veterinario civil que quiera ir. Lo mismo ocurre con los mataderos de Ceuta y Melilla, no obstante ser poblaciones españolas y tener puerto, con su correspondiente estación sanitaria; es decir, más medios de vida para el veterinario. Precisamente por esto fueron directores de los mataderos de Tetuán y Villa Alhucemas, dos de los vocales que han de juzgar tales oposiciones: Centrich y Sánchez Márquez, que, por cierto, ocultan en la disposición que son veterinarios militares, para decir lo que no son por oposición. Pues bien, si para ser veterinario del Magzen en las capitales, basta sólo el título, ¿por qué para hacer oposición? No vemos más razón que el demostrar que los nuevos veterinarios deben saber la asignatura que explicaba Centrich en la ex Escuela de Ingenieros pecuarios, o sea el Comercio pecuario, de una gran utilidad para el veterinario rural del Magzen marroquí, ya que a los de las capitales no les deben ser tan necesarios tales conocimientos del saber.

Tampoco es fácilmente explicable por qué el Tribunal está presidido por el ilustrísimo señor Armendáriz, y han de ser vocales unos señores civiles, que desconocen las características del servicio veterinario de las «kabilas». Ya sé que Centrich, Arroyo y Márquez son veterinarios militares, pero no se me oculta que el primero va con el carácter de ex profesor de la Escuela de Veterinaria de Madrid, puesto que no lo es como lo asegura la misma «Gaceta», ¿será para hacer creer a los opositores que es cierto el dicho: «mientes más que la «Gaceta»?»

Arroyo, lo es, con carácter de profesor, del Instituto de Biología animal, por concurso restringido entre los amigos de Gordón, y Márquez, como jefe de Negociado de Gobernación, también por la misma clase de concurso. En resumen, que los dos vocales que conocen tal servicio, son dos veterinarios militares que no van al Tribunal con el carácter que debieran. Del presidente y del único vocal civil no decimos nada, porque éstos todavía conocen menos el servicio que han de desempeñar sus examinados. Pero es más extraño el nombramiento de tal Tribunal si tenemos en cuenta que el Magzen tiene a su servicio varios veterinarios españoles, elegidos por concurso; entre ellos, dos con los nombramientos de inspector uno, y otro con el de subinspector de los servicios de Veterinaria. ¿No sería más lógico que ya que quedó desierto el concurso para proveer estas plazas por carecer de méritos los

que lo solicitaron, que el Tribunal lo constituyeran los funcionarios que conocen el servicio y que ésta se constituyera en Tetuán, que es la capital del Protectorado, y, por consiguiente, donde reside el Magzen? Posiblemente ser vocal del Instituto de la Reforma Agraria haya sido la causa de tal nombramiento para que en el programa se incluyan algunos temas de la tal reforma, para que los nuevos veterinarios del Magzen hagan propaganda de ella ante los kabileños, y éstos puedan apreciar las ventajas de tan alabada Reforma.

Algunos de los preguntones nos preguntan que si el que los derechos de la oposición sean 75 pesetas, es por lo que van a ganar los opositores que saquen plaza o para que toquen a más los del Tribunal al asignarse las dietas; yo no lo sé, pero parece natural que cuando se declaró desierto el concurso de estas plazas, no lo sería por lo de las



# MAGISTERIO

**DISPOSICIONES OFICIALES**  
La «Gaceta» publica las siguientes:

**BARCO CIENTIFICO**  
Decreto aprobando el pliego de condiciones técnicas y legales para la construcción de un buque destinado a investigaciones científicas que ha de utilizar la expedición Iglesias al Amazonas, y autorizando al subpatronato de dicha expedición para el anuncio del correspondiente concurso.

**NOMBRAMIENTOS Y ASCENSOS**  
Orden nombrando a D. Feliciano González Bernabé encargado de curso para la asignatura de Matemáticas del nuevo Instituto de Valladolid.

Otra ídem a D. Fernando Bosch Berga, conservador del Gabinete de Ciencias Naturales del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Valencia.

Otra disponiendo que en virtud de ascenso reglamentario pasen a las Secciones del Escalafón, con los sueldos que se indican, los catedráticos de Universidad que se mencionan.

**CONSTRUCCIONES**  
Otra resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Jandicejo (Cáceres) solicitando subvención del Estado para construir directamente un edificio con destino a cuatro Escuelas unitarias, dos para niños y dos para niñas.

**CORRIDA DE ESCALAS**  
Otra disponiendo se de la correspondiente corrida de escala y que los auxiliares de Escuelas Normales del Magisterio primario pasen a los números y sueldos del Escalafón que se determina.

**AUXILIARES**  
Otra haciendo extensiva a los auxiliares de las Escuelas Superiores de Veterinaria la concesión otorgada a los de Universidades para la elección de cargos y todos los asuntos objeto de la deliberación y acuerdo de los Claustros.

**CONCURSO DE GRABADO**  
Otra disponiendo quede redactada en la forma que se indica la base tercera del tema segundo del Concurso de grabado.

**REINTEGRACION**  
Otra ídem que D. José Pérez Molina sea reingresado en el cargo de catedrático de la Escuela Profesional de Comercio de Alicante.

**DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA**  
Nombrando a D. Inocencio Gil Sarría maestro de la Escuela preparatoria del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Zaragoza. Designando maestros directores de

dietas, y, por consiguiente, no es de suponer que lo de las 75 pesetas sea para favorecer a los del Tribunal; lo más lógico parece que se distribuyan así: 50 pesetas, que es lo corriente, por derecho de oposición, y las 25 en concepto del 50 por 100 de los derechos de examen que el Magzen asigna a las dietas de sus funcionarios, y que, en lugar de pagarlas el Gobierno marroquí, en este caso particular las ha de pagar el opositor. Y el que las oposiciones sean en Madrid y no en Tetuán, no es otra cosa que el evitar a los señores del Tribunal el desplazarse de Madrid, que es donde tienen sus cargos que les dió el señor Gordón, sin más excepción que la de Centrich, que ya ha dejado de ser profesor de la Escuela de Veterinaria de Madrid, por concurso restringido.

Otro día diremos más sobre estas oposiciones y terminaremos recomendando a los opositores las mejores recomendaciones para este Tribunal.

TEBI DEL JAYALA

las Escuelas graduadas con menos de seis grados que se mencionan a los señores que se indican.

Resolviendo instancia de D. Vicente Marmanen Ballester, contratista de las obras con destino a Escuelas graduadas en Nules (Castellón), solicitando la devolución de la fianza.

**DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA**

Escuela Especial de Ingenieros de Minas.—Anunciando hallarse vacante una plaza de ingeniero de Minas, profesor auxiliar, encargado de Colecciones y Museos.

# La descomposición de la mayoría

## La reunión de ayer de los radicales socialistas.—Una aproximación con los radicales

Según referencia particular, se decía anoche que en la reunión de la mañana de los radicales socialistas, el señor Gordón Ordás presentó una proposición examinada a una conciliación inmediata con los radicales, proposición que se afirma fue bien acogida, y seguirá siendo objeto de estudio en reuniones sucesivas.

Desde luego, lo que acuerde la minoría radical socialista no será decisión invariable del partido, sino simplemente, una orientación o un que el presidente de la minoría lleve al Comité ejecutivo nacional. Tal vez después el Comité ejecutivo, para resolver en definitiva, convocase al Comité nacional, en que están representadas las organizaciones provinciales, al objeto de que el acuerdo tuviese el asentimiento de la generalidad del partido. Pero, desde luego, será el Comité ejecutivo nacional el que resuelva.

Los radicales socialistas han nombrado a los señores Granados y Vitalata sus representantes en la Comisión.

**UNA SUGERION SOBRE EL SEÑOR LERROUX PARA QUE NO SE AHONDARA EN LA CUESTION DE CASAS VIEJAS**

El «A B C», después de apuntar el cambio de decoración observado ayer, y de señalar actitudes y palabras con sordina, escribe:

«En este cambio de actitud, había algo más de esa consideración de defensa del régimen? A nosotros llegaron muchos rumores, que no

# El baile de la Prensa

Con la brillantez acostumbrada celebróse anoche el tradicional baile de la Prensa en la Zarzuela, organizado por nuestra Asociación.

Unas horas de alegría, de buen humor, de optimismo... Raudales de luz. Mujeres guapas, verdaderamente guapas, las había sin cuento; el sexo contrario estaba representado por muchos intelectuales y artistas. El baile de anoche fué un completo triunfo.

Ahora lo que deseamos a nuestros lectores es que les haya tocado un premio de importancia en la tómbola, en esa tómbola gratuita que la liberalidad de nuestros industriales nutre de objetos valiosos, haciendo que nuestro baile sea único en Madrid.

**NUMEROS DE LOS PRIMEROS PREMIOS, TOMADOS AL OIDO**

Primer premio. Automóvil Singer, número 1.602.

Segundo premio. Radiófono Aeolian, número 378.

Tercer premio. Reloj Coopel, número 1.170.

Cuarto premio. Radiogramola Philips, número 3.659.

Quinto premio. Saloncito japonés, de Gallar, número 3.137.

Sexto premio. Mantón de Mani-

# ¿El maestro Guerrero actuará en la política?

Un periódico de Barcelona dice que el maestro Guerrero, que ha estado unos días en Barcelona, tiene el propósito de intervenir en la política, y para ello se presentará candidato a diputado por la provincia de Toledo y con la filiación de radical.

la (almacenes Madrid-París), número 2.672.

Séptimo premio. Cama de bronce (de Alvear Serrano), núm. 894.

Octavo premio. Mantón de Manila (casa Jiménez), núm. 1.225.

Noveno premio. Cama de bronce plateada, núm. 2.265.

Décimo premio. Mantón de Manila (de Tomás Castañón), número 2.616.

# El nuevo embajador yanqui en España

Comunican de Washington al «Times» que el nuevo embajador en España será el señor Claudio Bowers, que era redactor del «World» de Nueva York.

# Defensa de la Propiedad Urbana Española

Esta Asociación Libre de Propietarios de Fincas Urbanas celebró su anunciada Junta general extraordinaria con el mayor entusiasmo.

Tras laboriosa discusión a los artículos de la «Mutua de Servicios», fueron aprobados con algunas pequeñas modificaciones.

Al llamamiento hecho por el secretario a los señores asociados para que presten su concurso económico al mejor desarrollo de la entidad, respondieron cumplidamente la mayoría de los presentes, suscribiendo importantes cantidades.

Los donativos fueron encabezados por la aportación valiosa y cuantiosa del señor presidente, D. Francisco García Molinas, quien una vez más demostró el entusiasmo que le anima en la defensa de nuestros ideales.

Al requerimiento hecho por el señor presidente de la Cámara Oficial para llegar a una inteligencia en la defensa de los intereses que atañen a la propiedad urbana, se acordó el nombramiento de una comisión que se acerque a los representantes designados por dicho organismo, a fin de encontrar los puntos de coincidencia que puedan existir para tal efecto.

La reunión terminó con un nutrido aplauso de asentimiento a la labor de la directiva.

ridad de jefe indiscutido para que la indisciplina no se quebrantara.»

Desde hace días y en vista del fracaso de la Firpe y de la situación, considerada insostenible por muchos diputados radicales socialistas, sobre todo desde que el señor Azaña ligó definitivamente su suerte con la de los socialistas «en el Poder y en la oposición», el señor Gordón viene realizando gestiones que, al realizar la unión de las fuerzas republicanas, le aseguren la ambiciosa cartera. La proposición a que antes nos referimos fué una etapa más de esa labor, y como queda dicho, fué favorablemente acogida, lo que implica una disconformidad, cada vez más ostensible, con el señor Azaña.

No creemos, sin embargo, que esa proposición, ni una sugerencia en el mismo sentido, del señor Gordón, influyera en el ánimo del señor Lerroux, quien ya el día antes había manifestado, con toda claridad, cuál sería su actitud en el debate de ayer como la había manifestado, y en el mismo sentido el señor Maura.

De lo que trataron ayer, equivocándose, a nuestro juicio en el procedimiento, fué de evitar que la represión de Casas Viejas resultase un baldón para la República.

# Las Cortes Constituyentes

## LA SESION

Comienza a las cuatro en punto. Mediana animación en las tribunas y muy pocos diputados en los escaños. Queda aplazada la aprobación del acta.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

**ORTIZ DE SOLORZANO** pide al ministro de Estado que en los convenios comerciales se conceda mayor protección a los vinos españoles.

## NIÑOS SIN ESCUELA

**TORRES CAMPANA** dice que el maestro de Galapagar se ha hecho incompatible con aquel vecindario. Esto da ocasión a que los niños pobres queden sin instrucción, con lo que aumenta el analfabetismo. Formula otro ruego relativo a construcciones escolares.

## DOS RUEGOS

**TERRERO SANCHEZ** dice que en algunas cuencas mineras de Huelva las Empresas amenazan con cerrar sus fábricas, lo que aumentará la crisis de trabajo. Dirige otro ruego al ministro de la Gobernación para que se paguen a los Ayuntamientos de la provincia que representa ciertas cantidades destinadas a atenciones de la Guardia civil.

## OTROS DOS RUEGOS

**ABAD CONDE** interviene para hacer un ruego.

**ALTABAS** dirige otro ruego al ministro de Trabajo relacionado con las Compañías de Seguros y el trabajo de sus agentes.

Pregunta luego al señor Azaña qué ha pasado con unos alféreces que en corto tiempo han ascendido a capitanes. Hay, en cambio, algunos tenientes que llevan catorce años esperando el ascenso.

Se refiere luego a los maestros cursillistas de 1931.

**EL MINISTRO DE TRABAJO** le contesta.

**ALTABAS** rectifica.

**EL MINISTRO DE MARINA** da lectura a un proyecto de ley.

## TEMA MARITIMO

**RODRIGUEZ PINERO** dirige un ruego al ministro de Marina, y el señor Giral le contesta brevemente.

## LOS TERMINOS MUNICIPALES

**ALGORA** formula ruegos relacionados con la ley de Términos municipales y la de Reforma agraria, combatiendo algunos extremos de estas leyes, que considera contrarias al interés de los obreros.

**DIAZ ALONSO** formula un ruego.

## QUEJAS DE FERROVIARIOS

**GUERRA DEL RIO** habla en nombre de los ferroviarios radicales para quejarse de la injusticia que se advierte en las categorías de dichos obreros.

## EL VOTO DE CENSURA AL GOBIERNO

**BOTELLA ASENSI** defiende el voto de censura al Gobierno. (La Cámara se ha llenado por completo.)

Califica de crueles los métodos de represión empleados en Casas Viejas, y añade que el orden público sirve siempre para amparar desmanes de la fuerza pública.

Añade que el Gobierno ha procedido en abierta oposición con sus principios.

Pide que se aclare el concepto de combatiente, usado por el señor España, subsecretario de Gobernación, al decir que había de considerarse tal a los que hicieran armas contra la fuerza.

## LAS INSTRUCCIONES FUERON TERRIBLES

Se dieron—dice—terribles instrucciones, que no significaban represión del desorden, sino lucha excesiva contra los rebeldes.

El Gobierno, autoridad—añade—, no debe emplear más fuerza que la precisa para repeler la agresión y dominar el desorden.

Señala el hecho de que hasta el 11 de febrero el Gobierno no tomó ninguna decisión, y además estaba mal informado, lo que implica grave negligencia.

Hace notar la anomalía de que habiéndose producido en la lucha veinte muertos no hay ni un herido. Esto le parece bien extraordinario, tanto que no hay ejemplo de otro caso.

## RESPONSABILIDAD GRAVE

Considera que es grave responsabilidad para el jefe del Gobierno la falta de información del hecho, que le hizo decir primero que conocía lo ocurrido en Casas Viejas para luego declarar que lo ignoraba.

¿Cómo se puede seguir después de esto en el banco azul? Cualquiera surge un hecho análogo, y la opinión no puede tener confianza en que se proceda de un modo consecuente.

Un Gobierno no puede quedar ahí por el solo número de los votos, y el hecho de que surjan desórdenes públicos indica descontento contra el Gobierno. (Rumores.)

El Gobierno no se cuida más que del orden material, y esa no es la sola función que ha de llenar.

Ha producido el descontento de los obreros. Algo peor que la lucha de clases, porque es la lucha entre ellos mismos, merced a una legislación que favorece a un solo sector. (Interrupciones de los socialistas, que corta la presidencia.)

Insiste en que desde el ministerio de Trabajo se favorece sistemáticamente a una organización que usa contra las demás todos los medios, desde la ley del 8 de abril hasta la represión de Casas Viejas. (Vivas protestas de los socialistas.)

Trabajan—dicen—contra otras organizaciones obreras...

## LOS SOCIALISTAS DECLARAN FUERA DE LA LEY A LOS QUE NO ESTAN CONFORMES CON ELLOS

(Voces de los SOCIALISTAS: Están fuera de la ley. Ni quieren esa legislación.)

Lamento—dice Botella Asensi—que los diputados socialistas, que quienes en lo porvenir hemos de tener muchas coincidencias... (Nuevas protestas de los socialistas.)

—Señor presidente: Ya ve su señoría la disciplina del partido socialista.

**EL PRESIDENTE:** Lo que no puedo tolerar es que se haga a la Presidencia objeto para lucir el ingenio.

**BOTELLA ASENSI:** Señor presidente, yo no sé...

**EL PRESIDENTE:** Pues a la discreción de su señoría queda el apreciarlo. (Rumores.)

Yo digo que me es muy difícil desde la Presidencia contener protestas de un sector que se siente agraviado. No se acoja, pues, a mi protección si no sabe protegerse a sí mismo. (Rumores.)

**BOTELLA ASENSI:** Yo creía que era obligación de la Presidencia; pero, sin duda, he fracasado en mis creencias.

Sigue atacando al Gobierno por su tenacidad en apoyarse en los votos. Esto es tomar la política como juego en el que gana quien saca más tantos.

Este es un error, porque hay

otros valores espirituales que hay que tener presentes ante todo.

## EXCESO DE DISCIPLINA

Combate el espíritu de disciplina de la mayoría, que hace a los hombres incondicionales de un Gobierno hasta en sus errores.

No siendo los socialistas y los radicales socialistas, con nadie cuenta su señoría. El Ejército conspira; los obreros se rebelan. Diga, pues, su señoría con qué parte de la opinión cuenta el Gobierno.

No podrá resistir al ambiente público, al que al fin sucumbirá.

## CRISIS INMINENTE

Cree inminente la crisis; no sabe si la mayoría estimará si ésta es la ocasión propicia y oportuna para plantearla, pero todo el mundo sabe que después de lo de Casas Viejas el Gobierno está virtualmente dimitido. Sería conveniente para la República que cayera ahora, porque así se sabría que no podía repetirse hecho análogo.

¿No hay sustituciones? Lo peor que le puede ocurrir a la República es que se diga que sólo puede haber este Gobierno. (Muy bien en los radicales.) Porque en frente de su señoría hay hombres que servirían con celo y con lealtad a la República.

Anuncia que mantiene el voto de censura, que espera que el Gobierno se convencerá de que ha llegado el momento de plantear la crisis.

Analiza las posibilidades de resolución de la crisis e indica que los socialistas podrían asumir el Poder.

Termina insistiendo en que el Gobierno debe inmediatamente marcharse.

## Y DICE AZANA

**EL JEFE DEL GOBIERNO:** No sé, después de las manifestaciones del señor Botella, si habrá otras intervenciones en este debate. Si así fuera, el Gobierno estaría siempre dispuesto a contestar a todos; pero yo voy ahora a responder a algunas manifestaciones del señor Botella Asensi, que no puedo menos de reconocer que me han producido verdadero asombro.

Afirma que la posición y los argumentos del Gobierno son los mismos que en la reciente votación de confianza, y es cierto. En efecto, el Gobierno no tiene nada que añadir. Pero es menester contestar a las extraordinarias manifestaciones a que antes aludo.

## LA CULPA ES DEL PARLAMENTO

Ha dicho el señor Botella que el Gobierno por su política social tiene la culpa de lo ocurrido en Casas Viejas, porque no tiene otra base que el descontento que produce esa su política social, que favorece a un solo sector obrero. A esto hay que contestar una cosa muy sencilla y evidente, y es que la política del Gobierno está en las leyes que vota el Parlamento. Aquí las hemos traído, como desenvolvimiento de la política general de la República, de lo contenido en la Constitución, y de aquí han salido votadas.

## LOS OBREROS QUE ESTAN FUERA DE LA LEY

Se dice que en el ministerio de Trabajo se hace una política parcial en favor de una sola de las organizaciones obreras. ¿Se puede decir esto seriamente? ¿Tenemos nosotros la culpa de que los obreros estén divididos? Este es un fenómeno social que ni siquiera es privativo de España, porque se da en todo el mundo. ¿Puede culpársenos de que un sector de esos obreros se ponga fuera de la ley? Cuando una masa de ciudadanos se co-

loca fuera de la ley y fuera de la acción tutelar del Estado, ¿se puede culpar de esto al Gobierno?

## LA U. G. T. SACRIFICADA

Pero es que está la experiencia cotidiana de que en vez de servir intereses de la U. G. T. son éstos sacrificados en muchos casos.

¿Vamos a perder de vista que las contiendas entre dos agrupaciones proletarias ha de tener su repercusión en política? Las agrupaciones pesan sobre la política de los partidos. Me ha hecho impresión, por lo infundada, la afirmación del señor Botella de que la represión de Casas Viejas se ha hecho a favor de la U. G. T.

Los socialistas eran allí perseguidos como alimañas, teniendo que esconderse o irse al monte.

¿Qué se iba a hacer allí contra la rebelión? ¿Se iba a mirar el grupo a que pertenecían? Lo mismo que se hizo se hubiera hecho si los rebeldes hubieran pertenecido a la U. G. T., porque no era una contienda entre dos grupos proletarios: era una rebelión contra el Estado, la República y el orden social.

Nosotros no hemos traído el anarquismo; nosotros no hemos fundado la F. A. I., y no hemos hecho la propaganda que ha envenado a esos obreros. No hicimos nada de lo que nos acusa el señor Botella.

**BOTELLA:** No he dicho eso; no me entiendo su señoría.

**AZANA:** ¿Es que antes de venir nosotros era España una balsa de aceite? ¿Y somos nosotros los culpables de lo que ocurre?

La doctrina de que una alteración de orden público es el fracaso del Gobierno no la suscribirán seguramente quienes están más cerca que su señoría de gobernar en España.

En España se han sublevado primero los monárquicos por despecho ante la obra de la República; después, los extremistas, en una rebelión en cuyo fondo se podía ver que no molestaría el fracaso de la República.

Pero esto no puede ser un argumento en contra del Gobierno.

## CONCOMITANCIAS DE LOS QUE AUGURABAN LOS COM- PLOTS

¿Es que se creía nadie, cuando los primeros triunfos de la República levantaban clamores de entusiasmo, que yo traté de aplacar, que detrás de esos triunfos no había el peligro de que los intereses lastimados se lanzaran contra la República? Lo mismo cuando el 10 de agosto que cuando el último movimiento. Sería un espectáculo de cierta amargura averiguar las concomitancias turbias y viscosas de los que los esperaban, los festejaban o los auguraban.

Nosotros no podemos rectificar nuestra política social ni el sentido con que hemos aplicado los principios de la República española. Nuestra obra está entregada, como es natural, al examen de los partidos políticos; pero el Gobierno está seguro de su obra en favor de la consolidación de la República.

## LA POLITICA PARLAMENTARIA

En cuanto a la política parlamentaria, voy a contestar a las palabras pronunciadas por un hombre de tan gran inteligencia como el señor Botella.

**BOTELLA:** ¿Me permite una intervención?

**AZANA** hace una pausa y **BOTELLA** dice:

Agradezco mucho los elogios a mi inteligencia; pero tengo que rechazar esas supuestas concomitancias

con los enemigos del régimen, que no he tenido nunca.

**EL JEFE DEL GOBIERNO:** El señor Botella no tiene por qué darse por aludido por las palabras, que no iban pronunciadas con la intención que supone. Censuraba el señor Botella el concepto que tenemos de la política parlamentaria.

Desde luego, señor Botella, yo no tengo ninguna idea sobre mi categoría política ni me creo un estadista. Soy un obrero que realiza su obra lo mejor que puede. Su señoría ha dicho que soy un político mediocre. Bien, Mejor para los demás. Yo no he hablado de la mayoría del presidente del Consejo; he hablado de la mayoría y he dicho que mientras haya una mayoría capaz de sustentar un Gobierno que gobierne no hay por qué cambiar la política. Yo no tengo la culpa de que ahora las mayorías no consistan en yernos y parientes que obedecen a un jefe. Este me parece el gran progreso de la República, y no hay que alarmarse porque los diferentes grupos parlamentarios, los que integran la mayoría y los que no, se reúnan y examinen los problemas y acuerden la línea de conducta que han de seguir en ello. Esto no me parece malo, sino muy razonable, muy justo y muy útil; y por eso no me puede alarmar que se reúna la minoría socialista y trate de estos problemas, ni que se reúnan la radical socialista y otras.

**EL GOBIERNO SUBSISTIRA**  
¡Ah! ¿Pero qué se creían, que la mayoría de este Gobierno era una especie de cuerpo a extinguir que se iba a acabar al agotarse la salud de sus componentes? Como he dicho antes, este Gobierno subsistirá mientras tenga mayoría.

**CASTRILLO:** En Cortes constituyentes, no.  
**AZANA:** ¿En Cortes constituyentes habrá que gobernar alrededor de una camilla! ¿En Cortes constituyentes, como en Cortes ordinarias, dirigen los grupos mayoritarios! ¿Pero es curioso esta discusión! Señores: ¿No os dice nada el que el Parlamento se halla dividido en mayoría y minoría?

Una voz **RADICAL:** Perogrullo.  
**AZANA:** Naturalmente. Ya quisiera yo tener seis perogrulladas para gobernar. No tengo más que dos y me censuran por estar mucho tiempo. Si tuviera seis... En política también hay una ley física. Son los grupos que más predominan los que tienen que constituir la mayoría gubernamental. Una mayoría se puede descomponer cuando ella quiera.

**UNA VOZ:** O cuando deba.

**AZANA:** Bien; o cuando deba. Pero lo que parece absurdo es que cada uno quiera imponer los deberes a los demás y no se preocupe de los suyos. Repito que mientras la mayoría y el Gobierno pueden marchar juntos gobernaré; y aquí no cabe más que o derrotar a la mayoría o descomponerla.

Resulta, según el señor Botella, que el Gobierno, por su política social y parlamentaria, se ha granjeado la oposición del país. No me gusta insistir en lo ya discutido. Mas he de repetir que nadie monopoliza la opinión pública. Vosotros creéis que está con vosotros, y nosotros que con nosotros. Todo partido político, para subsistir, necesita creer que cuenta con un apoyo público.

**EL PASATIEMPO NACIONAL**  
No voy a examinar los proyectos o soluciones del señor Botella a una crisis ministerial. Nada de ello afecta al Gobierno ni a su pre-

(Continúa en la página seis.)

# Después de la votación de ayer

## Opiniones recogidas en los pasillos

Como es natural y consuetudinario, en los pasillos fué comentado, aunque a nadie pudo sorprender, el

resultado de la votación acerca de la proposición de censura.

### Lo que dijo Lerroux

Como de costumbre, la mayor curiosidad la inspiró lo que diría el señor Lerroux, quien dijo:

«El resultado estaba previsto. Pero con todo no creo que tenga el Gobierno una situación de vida. Insisto en que no hará las elecciones. Ya, al venir hoy al Congreso, dije que no ocurriría nada, y así ha sido. De algo le ha de servir a uno la experiencia de tantos años de venir a esta casa. Pero, además, se puede acusar al Gobierno de imprevisión, de ligereza, de error, de desgracia, y no sería lícito, como ha reconocido el mismo señor Botella, que por cierto ha estado muy bien, hacer caer al Gobierno envuelto en una responsabilidad personal en sucesos tan terribles.

—¿Y a eso ha obedecido el silencio de las oposiciones?

—Evidente. Pero el señor Azaña no lo merecía, porque, ¿a qué viene el hablar, como hizo el día pasado, de que los que derrotan al Gobierno tienen que heredar al día siguiente? ¿Qué quiere decir con eso? Ello y lo que contestó Martínez Barrios era suficiente para justificar todas las actitudes. Eso revela una falta absoluta de dominio de los nervios. El discurso de hoy de Azaña no ha logrado enturbiar nada. Las cosas están más claras que el agua. Hay que buscar el medio para que el Gobierno salga del mal paso, y no por los sucesos de Casas Viejas.

Después de insistir que se encontraba muy satisfecho del resultado, se despidió de los que le rodeaban

### HABLA EL SR. ALGORA, Y EXPLICAN SU SILENCIO LOS DIPUTADOS RADICALES

El señor Algora dijo que si no se había levantado a hablar fué porque pensó que lo harían otros, que por su posición en la Cámara eran más indicados para hacerlo. Los diputados radicales achacaron el silencio a exigencias de disciplina del partido. Algunos de ellos, como los señores Guerra del Río, Rey Mora, Basilio Alvarez y Villanueva, según parece, expusieron antes de la sesión al señor Lerroux la necesidad de hablar sin cortapisas, pero el señor Lerroux insistió en sus puntos de vista, de que no debían intervenir de no ser aludidos o que otros plantearan la cuestión.

### EL SR. MAURA, DISGUSTADO, SE RETIRA DEL CONGRESO

El señor Maura, cuando salió a los pasillos, se mostraba muy disgustado, hasta el punto de que no quiso hacer manifestaciones de ningún género, y pocos momentos después abandonaba el Congreso antes de terminar la sesión.

### GIL ROBLES ADHIERE SU VOTO A LOS CONTRARIOS AL GOBIERNO

El señor Gil Robles, que llegó al Congreso al concluir la votación, se apresuró a adherir su voto a los emitidos a favor de la proposición de censura.

Hablando con los periodistas, dijo el diputado agrario que, a pesar de que no estaba conforme con algún extremo de la proposición, la votaba, en primer lugar, por ser acuerdo de la minoría a que pertenece; en segundo término, por mostrar su solidaridad con el compañero de minoría, señor Fanjul, que había ido a Casas Viejas, y, por último, porque como la proposición era, en definitiva una censura al Gobierno, él la votaba como expresión de su ra-

dical discrepancia con toda la política actual.

### CRITICA DE SALAZAR ALONSO

El señor Salazar Alonso hizo las siguientes manifestaciones:

—En definitiva, hay planteado un problema político que se trata de escalear. Este hombre se ha aferrado a que mientras tenga mayoría, gobierna; y eso no puede ser. Porque, ¿qué mayoría es la suya, que no puede legislar? Y no puede, porque no tiene el «quórum». Su deber, por tanto, era ir al presidente de la República, incluso pidiéndole el decreto, y que aquél resolviera, luego de extremar todos los recursos, apelando a la armonía o invocando el patriotismo de todos. Podría suceder que el jefe del Estado encargase del Poder a otro, y éste fracasase, y fracasase otro Gobierno que se formase, y otro y los que fueran. Entonces el presidente de la República, viendo la imposibilidad de gobernar con estas Cortes, en uso de las facultades que la Constitución le concede, y con una libertad de acción que ahora se coarta, resolvería lo que bien le pareciese.

### LOS QUE SE ABSTUVIERON PARA DOMINAR LA MANIOBRA POLITICA

Después del debate se facilitó a la Prensa la siguiente nota:

«Los diputados firmantes, que se han abstenido en el voto de censura al Gobierno, creen conveniente explicar el sentido de esta abstención, que no supone un cambio de crite-

### El sobre misterioso

Al salir a los pasillos el jefe del Gobierno, después de votada la proposición, fué rodeado por numerosos diputados y periodistas, que, después de felicitarle, desearon conocer su impresión. El señor Azaña llevaba debajo del brazo un gran sobre blanco, y mostrándolo, dijo: —Nunca he traído papeles, y hoy que los traía, no me han dado ocasión de leerlos.

### Los extremistas reproducirán el debate

Al salir a los pasillos el señor Soriano, dijo lo siguiente:

—Esto no puede quedar así. Aun queda por hablar del acta de los capitanes de las fuerzas de asalto.

El señor Ortega Gasset participaba de la misma opinión.

—Si no he hablado hoy, dijo a los periodistas, no ha sido por falta de ganas. Pero no me ha parecido bien hacerlo, en primer lugar, porque ha sido un debate político, en el que el señor Azaña ha tenido muy buen cuidado de soslayar el asunto de Casas Viejas. En segundo lugar, yo esperaba que hubiesen intervenido los representantes de las diversas minorías de oposición, y no ha sido así. Y no podía hablar inmediatamente después del señor Botella, porque éste ha estado muy bien, y hubiera parecido que yo trataba de pisarle los talones. Por otra parte, no me ha parecido oportuno levantarme a hablar después de dos discursos, en que la Cámara está ya fatigada, y tengo observado que en el Parlamento es preciso buscar el momento oportuno. Yo hablaré de este asunto, porque confirmo y ratifico las declaraciones que hice ayer a la Prensa, y probaré en el

rio ante las exculpaciones del presidente del Consejo, sino el propósito de denunciar a la opinión pública la maniobra parlamentaria del más viejo estilo, que se ha realizado esta tarde en el Congreso.

Cuando es del dominio público, por declaraciones en la Prensa y en los pasillos de la Cámara, la existencia de nuevos documentos, que se proclamaban decisivos por las minorías de oposición gubernamental, éstas han renunciado a hacer uso de ellas, solidarizándose con su silencio de hoy en las responsabilidades políticas derivadas de los sucesos de Casas Viejas.—Sáinz Rodríguez, Rodezno, Gómez Rojí, Lamamié de Clairac, Madariaga, Guallar, Lauro Fernández, Beunza, Oreja Elósegui, Urquijo.»

### OTRAS ABSTENCIONES, INCLUSO DE RADICALES SOCIALISTAS

Los diputados pertenecientes a la agrupación al Servicio de la República, constituidos ahora en el grupo republicano independiente, se abstuvieron también de votar. Esto no dejó de causar extrañeza, pues la minoría tenía estampada su firma en la proposición de censura. Según nos explicó el señor García Valdecasas, la minoría había acordado que sólo él votara a favor de la proposición por ser el firmante, y que todos los demás se abstuvieran. El señor Valdecasas no pudo hacerlo porque había tenido que asistir a la conferencia de D. José Ortega Gasset, por cuyo motivo llegó al Congreso después de terminada la votación.

Los diputados nacionalistas vascos se abstuvieron también de votar. El señor Ossorio y Gallardo no asistió a la sesión. Igualmente se abstuvo el señor Sánchez Román.

De los radicales socialistas votaron gran parte con el Gobierno, incluso los señores Pérez Madrigal, Moreno Galvache y Feced, absteniéndose, entre otros, los señores Gomáriz, López Goicoechea y Ruiz de Villa.

Otros de los que aparecen disconformes se ausentaron de la Cámara.

—Entonces ha fracasado usted como lector?

—Ah! Pero los guardaremos por si algún día hacen falta.

El señor Azaña no se separó ya del sobre hasta abandonar el Congreso poco después de terminar la sesión.

Por cierto, que un diputado de oposición comentó el hecho, diciendo:

—Ha sido el timo del sobre.

# Mientras gobiernan los socialistas

## El conflicto hullero.-El sábado votarán los mineros la fórmula

En Mieres se celebró el anunciado mitin, en que los directivos del Sindicato Minero Asturiano, diputados señores González Peña y Amador Fernández, que regresaron de Madrid, expusieron los resultados de las gestiones realizadas con el Gobierno y los patronos, y la aceptación, en principio, de la fórmula de las jubilaciones.

Amador Fernández, después de exponer las ventajas que tiene esta fórmula, anunció que el sábado, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, estarán

abiertas las 90 secciones que el Sindicato tiene en la provincia, con objeto de que voten si aceptan o no esta fórmula, y, por lo tanto, el 3 por 100 de descuento sobre sus jornales, todos los mineros, y estén o no afiliados al Sindicato Minero.

El señor González Peña dirigió duros ataques a la Prensa capitalista y a las empresas, y recomendó, como en Alemania, el frente único de comunistas, sindicalistas y socialistas.

Hizo el resumen el presidente.

## La C. N. T., en contra de la fórmula

Dicen de Gijón que el Sindicato Unico de mineros afectos a la Confederación Nacional del Trabajo ha facilitado una nota en la que dice que, conocido el acto público socialista celebrado en Mieres, en el que los dirigentes han expuesto la fórmula que se quiere imponer a los obreros, les invita a todos a que

rechacen dicha fórmula, que implica—dicen—un escarnio para los huelguistas.

Termina aconsejando que, si tuiese conseguida por bajos procedimientos la vuelta al trabajo, todos los trabajadores se nieguen a cobrar con la merma del 3 por 100.

## Se prohíben los actos comunistas

Dicen de Oviedo que el gobernador ha dicho que ha suspendido todos los actos de propaganda de carácter comunista, toda vez que se

reparten hojas clandestinas y manifiestos, invitando a la huelga general para los días 8 y 9.

## Se reproduce la huelga del ramo de la construcción en Valencia

El gobernador de Valencia ha manifestado que ha vuelto a reproducirse la huelga del ramo de la construcción, por haberseles negado la reapertura del Sindicato.

Hoy se han realizado numerosas coacciones, y en una reyerta, un obrero ha herido a otro, llamado Alfonso Llorens, de un tiro en una pierna. La herida ha sido calificada de leve.

Luego se refirió el gobernador a la huelga de la Electra, y dijo que las negociaciones no van por buen camino.

### LOS SUCEOS DE VILLA DE DON FADRIQUE

En Toledo, en un mitin comunista, celebrado en el cine Toledo, los oradores invitaron a los obreros a acudir hoy a la Audiencia, con objeto de asistir al juicio oral por los

sucesos de Villa de Don Fadrique.

**HUELGA DE CAMPEÑINOS**  
Los obreros agrícolas de Tauste se declararon esta mañana en huelga.

El gobernador ha dispuesto que se reúnan patronos y obreros para buscar una solución.

Para evitar cualquier alteración de orden público ha enviado fuerzas de la Guardia civil.

**PETARDO EN UNA FABRICA**  
En Alicante ha estallado un petardo en la fábrica Rivas, en la cual se trabaja con personal no asociado.

**CINCO PETARDOS**  
En Corbeira, Coruña, en la panadería de Juan García López, estallaron cinco petardos, que causaron algunos destrozos.

## El terrorismo en acción

### EN ALGECIRAS ESTALLAN TRECE BOMBAS

En Algeciras, a causa de las últimas explosiones de bombas registradas durante los tres días de Carnaval, la Guardia civil y la policía han detenido a cerca de treinta individuos.

Fueron encontradas dos bombas sin explotar, que estaban cargadas con metralla, cuyo peso es de cinco kilos y medio cada una.

Personalidades políticas afectas al régimen han dirigido telegramas de protesta al ministro de la Gobernación, al gobernador civil y a varios diputados, lamentándose además del inconcebible abandono en que se deja al vecindario por

parte de las autoridades locales, habiendo sido preciso que hagan explosión trece bombas consecutivas para que dieran comienzo las actuaciones judiciales y las medidas gubernativas, entre las que figura la clausura del titulado Ate-neo, costeado por diferentes sindicatos.

Entre los detenidos se encuentran dos mujeres.

### EL JUEZ ESPECIAL PARA TÓ DE CASAS VIEJAS

Dicen de Sevilla que el juez especial para entender en los sucesos de Casas Viejas, don José Cortés, ha llegado a Sevilla.

## En contra de la impunidad

Comunican de Barcelona que el Juzgado que instruye el sumario por el acto de sabotaje proyectado contra la fábrica de cementos de Valcarlos, ha otomado declaración a los detenidos.

Todos ellos han negado su participación en lo que se proyectaba. En vista de ello, el juez ha dado orden de buscar al denunciante para realizar un careo.

### TERRORISTAS DETENIDOS

Han pasado al Juzgado los detenidos por el supuesto atentado a la fábrica de Fradera en Valcarlos.

Los Sindicatos expulsados de la C. N. T. en el pleno de Sabadell han hecho público un manifiesto en el que se dice que se reunirán en asamblea.

# EN PROVINCIAS

## DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

En el túnel 9 del ferrocarril de Cuenca a Utiel, entre los pueblos de Narbaneta a Villoria, hubo un desprendimiento de tierras, que ha causado la muerte al capataz Pedro Martínez Elvira.

El capataz auxiliar, Guillermo Lecina, resultó con una pierna rota.

## LAS OBRAS DEL FERROCARRIL VITORIA-ESTELLA

Comunican de Pamplona que una numerosísima Comisión, integrada por representantes del Ayuntamiento, fuerzas vivas y agrupaciones obreras del distrito de Estella, han visitado al presidente de la Diputación para pedirle que otorgue los millones que el Estado reintegra por anticipo del ferrocarril Vitoria-Estella, con el fin de emprender los trabajos seguidamente y dar ocupación a los obreros.

La Diputación acordó subvencionar con tres millones las obras citadas, y acompañará a la Comisión a Madrid para recabar las autorizaciones indispensables.

## POR PROTESTAR CONTRA LA RETIRADA DEL CRUCIFIXO

Dicen de Alicante que el gobernador ha manifestado que el ministro de la Gobernación ha aprobado las multas impuestas a veinte

señoras y ocho caballeros de Orihuela, por tomar parte en la manifestación de protesta por la retirada del Crucifijo de las escuelas.

La totalidad de la multa asciende a 6.500 pesetas.

## LOS JORNAL DE LA SIEGA EN SALAMANCA

En Salamanca y convocada por el Bloque Agrario se ha celebrado una importante Asamblea de los pueblos afectados por el aumento de veinte por ciento en los jornales de la recolección del año pasado.

Se acordó entablar recursos contra dichas disposiciones.

## El sentimiento católico

### LA VISITA A JESUS NAZARENO

A las cuatro de la tarde de ayer empezaron a formarse las «colas» de los devotos que en el primer viernes de marzo acuden a la iglesia de Jesús, para adorar la Sagrada Imagen del Nazareno.

El número de devotos sobrepasaba este año en 5.000 al de los anteriores, a las doce de la noche, hora de apertura del templo.

A las doce en punto de la noche se abrieron las puertas del templo. El desfile continuó durante la madrugada.

Una lluvia menuda estuvo cayendo a intervalos durante la noche, sin decaer por ello un instante la concurrencia.

# FUERA DE ESPAÑA

## INCENDIO EN UN VAPOR

Dicen de Burdeos que se declaró un incendio a bordo del vapor británico «Lilepark».

El foco se encuentra en medio de los sacos de cacahuet que constituyen la totalidad de las mercancías que transporta. Una humareda espesa hace muy difíciles los trabajos de extinción.

Los bomberos de Burdeos han tomado todas las precauciones necesarias para proteger al navío, que parece podrá ser salvado.

## EN PRAGA FRACASA LA JORNADA ROJA

Dicen de Praga que la jornada

roja del paro forzoso anunciada para ayer ha sido un fracaso.

Las pocas manifestaciones que se han producido fueron dispersadas sin dificultad y no se señalan más que dos incidentes.

Una comitiva del hambre fue dispersada por la Policía.

En Volovec tres gendarmes que se vieron amenazados por los manifestantes hicieron uso de las armas, matando a uno de ellos.

## UN EX PRINCIPE, AGENTE DE NEGOCIOS

Dicen de Estocolmo que Mr. Lenart Bernadotte, que fué príncipe de Suecia hasta que renunció a su regio título para casarse con la señorita Karin Missvandt, abrió un establecimiento en esta ciudad.

El establecimiento del ex príncipe se titula «Tavart» y está lujosamente instalado en la calle de Scoigatan, número 58, y en él se gestionan toda clase de asuntos comerciales.

## RETIRADA LA POLICIA DEL PUERTO DE DANTZIG

Comunican de Varsovia que el Senado de Dantzig ha decidido retirar el destacamento de Policía que prestaba servicio en el puerto. A pesar de que esta decisión contraviene los convenios vigentes entre Dantzig y Polonia, el Comisario polaco la ha aceptado.

# Se desecha la enajenación de los solares del Hospicio a la Casa del Pueblo

## SOCIALISTAS, RADICALES SOCIALISTAS Y ACCION REPUBLICANA, DERROTADOS

La sesión anunciada para las diez y media da comienzo a las once y cuarto.

Un individuo de la tribuna pública exclama: «¡Ya es hora!» El alcalde, un poco indignado, ordena la expulsión del interruptor.

Y entramos en el orden del día con la cuestión batallona de la enajenación a la Casa del Pueblo de los solares del Hospicio.

El señor García Moro, como cuestión previa, señala la incompatibilidad a su juicio de los señores Gómez San José y Muñio para intervenir en la discusión y votar este asunto.

El señor Rodríguez solicita la lectura de una petición de la Asociación Patronal Madrileña, solicitando la cesión de los solares del Mercado de los Mostenses para establecer allí su casa social.

El alcalde no considera oportuno entrar en la discusión, que debe pasar a estudio de la Comisión correspondiente.

El señor García Moro, que interrumpe constantemente, obliga a la Alcaldía a lanzarle la amenaza de expulsión en el caso de persistir sus interrupciones perturbadoras.

El señor Cantos, como cuestión previa, dice que sería más conveniente establecer unos jardines en el sitio donde se pretende emplazar la Casa del Pueblo.

Los señores Rodríguez y García Moro se adhieren, pero el señor Barrera señala la improcedencia de discutir la propuesta del señor Cantos, puesto que hay un voto particular al dictamen, que es el que debe discutirse.

Se da lectura al voto particular del señor Madariaga oponiéndose a la enajenación referida, por considerarla perjudicial a los intereses municipales.

El señor Madariaga defiende su voto particular, considerando que no puede hacerse esta enajenación en la forma que se propone, pues debe hacerse por medio de subasta o concurso. Además, las condiciones de pago que se proponen son absolutamente lesivas para los intereses del Ayuntamiento.

El señor Gómez San José defiende el dictamen haciendo constar que la petición de la Casa del Pueblo al Ayuntamiento obedece, no a sueños de grandeza, sino a una necesidad. En la Casa del Pueblo no caben las Sociedades obreras a ella afiliada.

Señala la conveniencia de que las Sociedades obreras tengan un domicilio común, pues ello servirá y

sirve para inculcar al obrero una disciplina que a todos beneficia y a todos conviene mantener.

Si la Casa del Pueblo estuviera en condiciones económicas como las que supongo tiene la Sociedad Patronal, la compra de estos solares la haría en forma de pago inmediato.

Los solares del Hospicio tienen además para los socialistas el aspecto emotivo, sentimental, de que en ese sitio pasó los primeros días de su infancia el inolvidable Pablo Iglesias.

Respecto a la cuestión legal afirma que éstos no son tan insensatos que hagan peticiones de esta naturaleza sin el debido asesoramiento y vienen lo suficientemente asesorados para poder afirmar que la cesión de estos solares puede hacerse dentro de la legalidad. En este orden de legalidad no tienen inconveniente en aceptar las modificaciones pertinentes, y en el orden económico también se llegaría al máximo de concesiones posibles.

Apoiándose en el informe del Secretario general del Ayuntamiento, dice que el Ayuntamiento puede hacer la cesión mediante una intervención de la Superioridad, y que los concejales no contraen responsabilidad alguna.

No han querido los socialistas aprovecharse de la oportunidad del momento, pues si no fuera así la cuestión la hubieran traído a raíz del diez de agosto, sabiendo que entonces muchos que ahora ponen reparos hubieran votado a favor del dictamen. Pero no han querido aprovecharse de nada por entender que la Casa del Pueblo tiene contraído méritos suficientes para merecer una ayuda y una facilidad para la construcción de un edificio social.

Recuerda que los Ayuntamientos de Valencia, Zaragoza y Gijón han aportado medios económicos para construir unas Casas del Pueblo, y termina llamando a concordia a todos, especialmente a los republicanos.

El señor Salazar impugna el dictamen mostrándose partidario del voto particular del señor Madariaga. Hace numerosas citas jurídicas para sacar la consecuencia de que legalmente no puede hacerse la cesión a la Casa del Pueblo de los solares del Hospicio.

El señor Barrera se muestra partidario de no hacer discursos en esta cuestión, que debe tocarse aduciendo argumentos concretos.

La minoría liberal se muestra contraria a la petición que hace la Casa del Pueblo por considerarla antieconómica y, por consiguiente, perjudicial a los intereses del Municipio.

No hace falta hacer muchas argumentaciones para que todos comprendan que no es negocio vender unos solares que valen millón y medio de pesetas para pagarlos en cincuenta años. Es decir, para la minoría liberal la propuesta de la Casa del Pueblo es completamente inaceptable.

El señor Noguera también se opone al dictamen.

El señor Galarza habla en su nombre y también en el de los concejales de Acción Republicana, mostrándose partidario del dictamen, al que votarán, por no haberles convencido las argumentaciones que han hecho los oradores que han intervenido en este debate.

El señor Araúz entiende que en el fondo de esta cuestión lo que hay es una cuestión política y ellos no quieren entrar en ese aspecto. Votarán en contra del dictamen por entender que esos solares deben ser convertidos en jardines públicos.

El señor Regúlez anuncia que votarán los mauristas el voto particular del señor Madariaga y por consiguiente en contra del dictamen.

El alcalde interviene, afirmando que la cuestión planteada le ha hecho meditar extraordinariamente, pero no quiere adoptar la cómoda posición de callarse.

Afirma que para él no ofrece duda que la cesión de los solares puede hacerla el Ayuntamiento dentro de la más estricta legalidad. Téngase entendido que en caso de aprobarse el dictamen, el acuerdo habría de someterse a la aprobación de la Superioridad.

Examina el asunto bajo el punto de vista de si debe o no el Ayuntamiento enajenar a la Casa del Pueblo los solares del Hospicio. Es indudable que como negocio no es conveniente; pero téngase entendido que la Casa del Pueblo es la casa del proletariado, que realiza un interés social y moral que no debe ser desatendida por el Ayuntamiento e invita a los concejales a que mediten antes de emitir su voto y se alegraría mucho el poder llegar a una solución armónica.

Se pone en votación el voto particular del señor Madariaga, que es aprobado por 21 votos contra catorce, con lo que queda desechado el dictamen.

(La discusión de este asunto ha terminado a las dos de la tarde.)

Rápidamente se aprueban los asuntos que no ofrecen debate, quedando los restantes sobre la mesa, y se levanta la sesión.

(Continúa en la página 8.)

## CARTELERA TEATRAL

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—A las 6,30 y 10,30, La vida es sueño.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, ¿Sería usted capaz de quererme?

LARA.—6,30, Lo que hablan las mujeres. 10,30, La Chascarrillera.

CALDERON. (Compañía lírica titular).—A las 6,30, Luisa Fernanda. 10,30, Xuanón.

FONTALBA. (Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, Las dichosas faldas.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, El Niño de las Coles. 10,30, Cuidado con el amor (estreno).

IDEAL.—A las 6,30 La moza que yo quería. 10,30, La barbiána.

VICTORIA. (Compañía Aurora-Redondo-Valeriano León).—6,30 y 10,30, Tres cadenas perpetuas.

ESLAVA (Compañía Ruiz Cueva Balaguer).—A las 10,30, Anacleto se divorcia.

CERVANTES. (Compañía Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30, Los perros de presa.

BEATRIZ. (Compañía Díaz de Artigas-Collado).—A las 6,30 y 10,30, Escuela de millonarios.

MUNOZ SECA.—6,30, La tonta del bote. 10,30, ¡Te quiero, Pepe!

COMICO. (Compañía Adamuz).—6,30 y 10,30, Lo que fué de la Dolores.

FUENCARRAL.—(Compañía de Eslava).—A las 6,30 y 10,30, Las faldas.

MARTIN.—A las 6,30 y 10,30, ¡Quién fuera ella! y Piezas de recambio.

ROMEA.—6,30, La pipa de oro. A las 10,45, ¡Gol! (el campeón de las revistas).

MARAVILLAS.—6,30, Ahí va la liebre. A las 10,30, Los jardines del pecado.

PAVON. (Revistas Celia Gámez).—6,45, El país de los tontos. 10,45, Las tentaciones.

## Margarita Nelken, petrolera

La «Gaceta» de ayer publica un orden de Trabajo nombrando a doña Margarita Nelken vicepresidenta del Jurado mixto nacional del Monopolio de Petróleos.

# LAS CORTES

(Viene de la página tres.)

sidente. Hacer listas ministeriales es pasatiempo nacional. Hasta que se produzca la crisis y el presidente diga a un ciudadano que forme Gobierno puede votar la fantasía de los aficionados. Entonces sólo tendrá que volar la suya. Al que tenga que vencer esa dificultad, que no será pequeña, le deseo que goce del compendio de todas esas fantasías.

**BOTELLA:** Es impropio de la altura del debate.

## EL MOVIMIENTO DEL 8 DE ENERO ERA UN ATAQUE A FONDO

**AZANA:** El Gobierno ha dicho aquí que los sucesos de Casas Viejas fueron un episodio más de toda aquella subversión que en los primeros días de enero se desarrollaba en España. Es muy fácil decir que los elementos de ataque al Poder público no eran más que los que se vieron. Pues bien. Yo he de repetir que lo que se rebeló el 8 de enero no era sino una pequeña parte de las fuerzas de ataque al Poder que estaban preparadas para ese día, y que el acierto del Gobierno hizo fracasar. Yo quisiera ver si alguien acepta el compromiso de decir aquí que gobernará en España y no correrá el peligro de que le estalle una rebelión en una sierra. Gracias a las medidas del Gobierno se consiguió limitar la subversión al mínimo. Se dieron las órdenes naturales a unas personas conscientes de su deber, y que por conocerlo no habían de excederse. Hay sobrados motivos para no acusar a sus agentes de crueldad. Ya he contado, y podría insistir, cómo en muchos sitios fueron sacrificados, precisamente por las órdenes de no excederse. Tenemos los ejemplos de pueblos de Aragón, Valencia y otros sitios.

**BLASCO (don Sigfrido):** Allí no ocurrió porque el gobernador desobedeció las órdenes de asesinato del director de Seguridad.

**AZANA:** El señor Blasco, así como el gobernador de Valencia, están en la obligación de decir cuándo se dieron estas órdenes de asesinato.

**BLASCO:** Se dieron disfrazadas. (Murmulló.) Por teléfono se dijo al gobernador que habían muertos dos guardias y que era preciso que cayeran diez paisanos.

## LA VERDAD DE LO OCURRIDO EN CASAS VIEJAS

**AZANA:** Eso hay que probarlo. En toda España se dieron órdenes de repeler las agresiones a la fuerza pública y de oponer a la fuerza la fuerza del Estado. En lo de Casas Viejas parece que se van perdiendo los contornos de la realidad de lo que allí ocurría. Según lo que se dice, parece que allí no había más que una miserable choza, con cuatro obreros dentro haciendo fuego con escopetas, y que los agentes de la autoridad fueron allí por satisfacer instintos sanguinarios, a matar a aquellas pobres gentes. Y la situación era todo lo contrario. Había un oficial de la Guardia civil y unos números que no podían hacer frente a los revoltosos, y aun después de llegados los refuerzos de Jerez, la situación llegó a ser comprometida y hasta desesperada. Cuando llegaron las fuerzas que venían a auxiliarles se las recibió haciéndoles fuego desde todas las casas del pueblo, y las fuerzas que allí había se hallaban en el antiguo cuartel de la Guardia civil y en un mesón. Allí se produjeron los sucesos durante varias horas, y existía, como ya he dicho, el peligro de que se levantara la provincia de Cádiz. De modo que no había más remedio que terminar rá-

pidamente. No se han dado esas órdenes que se dice de exterminar a todo bicho viviente.

Después ha venido este estado pasional y las denuncias al Gobierno.

Ya hemos dicho aquí que a los Tribunales de Justicia les tocaba aclarar lo último. El suceso es demasiado extraordinario para que no se aclaren hasta los últimos detalles; el silencio, demasiado raro e inexplicable, y la explosión subsiguiente, demasiado violenta y acerba para que no se intente siquiera averiguar la génesis psicológica de estos sucesos.

## EL GOBIERNO PROCURA ESCLARECERLO

A mi juicio esta cuestión está completamente agotada. Aquí hemos venido a producir un estado de conciencia del Parlamento. El Gobierno ha cumplido con su deber y está decidido a aclarar cuanto ha ocurrido. Es preciso cercenar este asunto de toda execrancia dañosa que pueda producir perjuicios al Estado.

El Gobierno no está dispuesto, aunque hubiera de caer dentro de deciséis minutos, a que se considere mermado su prestigio ni su autoridad, ni en lo material ni en lo moral. (Aplausos.)

## RECTIFICACION DE BOTELLA

**BOTELLA** rectifica brevemente y dice que es manifiesta la contradicción del Gobierno, que estaba enterado de todo a principios de febrero, y ahora dice que hay que enterarse. (Rumores.)

## A VOTAR LA PROPOSICION

El PRESIDENTE: Como no hay más peticiones de palabra, se va a proceder a la votación.

Da comienzo la votación. El Gobierno abandona el banco azul.

El presidente de la Cámara ruega un poco de calma para el mejor desarrollo de la votación.

Se retiran el señor Sánchez Román y demás diputados al Servicio de la República, y algunos diputados agrarios que pertenecen a Acción Popular.

Los radicales socialistas, incluso los disidentes, permanecen en el salón.

La proposición queda desechada por 191 votos en contra y 128 en pro.

Inmediatamente se entra en el

## ORDEN DEL DIA EL PROYECTO DE CONGRESACIONES RELIGIOSAS

Se pone a debate el dictamen de Congregaciones religiosas.

**AIZPURU** defiende una enmienda al artículo primero.

**GUALLAR** propone que en vista del cansancio de la Cámara se suspenda la sesión.

El PRESIDENTE accede, y se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada ésta y encontrándose en el salón el señor Leizaola, que tenía pedida la palabra en primer término, usa de ella, combatiendo la totalidad del proyecto.

(Entra el señor López Doriga vistiendo los hábitos, y las Cortes, en pie, le tributan clamorosa ovación, que dura unos minutos.)

**LEIZAOLA** continúa su peroración combatiendo al Gobierno por haber traído a las Cortes un proyecto innecesario y perjudicial para el sentimiento español.

**FERNANDEZ Y GARCIA DE LA SERRANA:** ¡Viva el excomulgado. (Risas.)

Afirma el señor Leizaola que los religiosos tienen derecho a que no se les expropie sus bienes, que son los de la Iglesia, lo que ocurre en algunos casos, como en Bilbao, donde se adquieren edificios a base de limosnas y donativos de los católicos.

Según este proyecto de ley—dice

—se expropiarán a veces bienes particulares.

Cita diversos ejemplos en apoyo de su tesis y dice que habla en nombre de la minoría vasca.

**DE FRANCISCO:** No es exacto. Si no fuera por un puñado de carlistas no estaría aquí.

**LEIZAOLA** (señalando a los miembros de la minoría): ¡Que me rectifiquen ellos! (Risas.) En casi todas las votaciones celebradas los obreros nos votaron a nosotros. Al menos, tenemos esa presunción.

**DE FRANCISCO:** ¡Pues ya es presumir!

**LEIZAOLA** insiste que en Vizcaya los católicos lograron la mayoría de votos.

**ALDASORO:** ¡No es cierto! ¡Eso no es exacto! Nosotros tuvimos a nuestro favor las dos terceras partes del censo electoral.

**LEIZAOLA**, ante los rumores, continúa combatiendo el dictamen en nombre de la minoría vasca y nuevamente se producen las protestas en la Cámara.

Termina expresando su criterio opuesto terminantemente al proyecto y al dictamen.

**AIZPUN** consume otro turno en contra. (El banco azul aparece vacío.)

Se dirige a la mayoría y dice que si les satisfacen todas aquellas leyes que obligan a aprobar el artículo 26 de la Constitución, deben dejar en beneficio de las minorías parlamentarias el margen que queda en este artículo. Lo que se hace es un atropello a los derechos individuales.

Se suspende el debate. Queda señalado el orden del día para la de hoy y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

## Anticipo a la Trasatlántica

El proyecto de ley leído en la Cámara por el ministro de Marina, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo único. Se autoriza al ministro de Marina para aplicar un concepto de anticipo para el pago de las indemnizaciones al personal despedido de la Compañía Trasatlántica, como consecuencia de la ejecución de la ley de 23 de julio de 1932, hasta la cantidad de pesetas 3.925.839,32, con cargo a la diferencia entre el importe total de seis mensualidades de la subvención que, en virtud del decreto de 5 de enero último y O. M. de 14 del mismo mes, se concede a la Compañía Trasatlántica para asegurar la continuidad de los servicios de comunicaciones transoceánicas, y la mitad de la cantidad consignada en el artículo segundo, subsección segunda de la Sección V (ministerio de Marina) del presupuesto vigente.

El Estado se reintegrará de este anticipo sobre los bienes y recursos de la Compañía Trasatlántica, y una vez firme la liquidación, el Gobierno podrá señalar los que queden afectos a esta obligación o realizarlos en todo momento, salvo los derechos que los Tribunales de justicia competentes reconozcan a la Compañía.

El ministerio de Marina dictará las medidas necesarias para la rápida ejecución de esta ley.»

## Sesión de la Academia Española

Como todos los jueves, se reunió ayer la Academia Española, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. Este presentó algunas acepciones de las palabras «colindante», «coadyuvante», «mesada» y «crota», que fueron aprobadas por la Corporación.

# DEPORTES

## Fútbol

### EL ATHLETIC SALIO PARA VIGO

Esta mañana salieron para Vigo los jugadores que componen el primer equipo del Athletic, que marcha completo, inclusive con Castillo de centro medio, cuya presencia se juzga muy necesaria en Balaidos, dadas las condiciones de veteranía y dureza del catalán.

El partido tiene para los madrileños la máxima de la importancia, ya que una victoria les colocaría en excelente posición para el ascenso al primer grupo.

### LOS ARGENTINOS HACEN VARIAS OFERTAS

**LONDRES.**—Varios jugadores ingleses de los más destacados han recibido ofrecimientos de clubs argentinos para actuar en aquella República. Las condiciones son excelentes y parece que más de un jugador se muestra propicio a la aceptación.

### MELCON DICE QUE NADÁ...

Hemos hallado a Melcón. El hombre estaba tan satisfecho de la vida, que no pudimos por menos de extrañarnos. ¿Puede una multa dar todo este optimismo? Veremos.

—¡Adiós, árbitro multado!, le decimos.

—¿Quién, yo? No tengo ni la menor noticia. Lo único que sé es lo que he leído y además no es cierto nada de ello, pues no dije frases groseras a nadie por no ser en mi costumbre ni tolerarlo mi educación.

—Luego los treinta duros...

—Ni palabra. Ya te digo que el primer extrañado fui yo al leerlo. Fué un partido indeciso, pero el público estuvo bastante bien y todo fué normal, hasta en el resultado.

Y nada más nos dijo el árbitro madrileño. Por lo visto lo del Sardinero ha sido una broma de Carnaval. Más vale así, porque cómo se está poniendo el arbitraje, si aun va a tener que invertirse el dinero entre árbitros y multas...

## Nieve

### EL DOMINGO, EN LA FUE EL DOMINGO EN LA FUENFRIA, EL CAMPEONATO DE SALTOS DE «SEGUNDAS» Y EL DE PATRULLAS MIXTAS RELEVOS DE PENALARÁ

El próximo domingo se celebrará en la Fuenfria el campeonato de saltos en esquís, segundas categorías, y el de patrullas mixtas, relevos, para disputarse el trofeo del Sanatorio de la Fuenfria, en las mismas condiciones que todos los años. La patrulla de tres esquiadores ha de estar un esquiador de primera, una segunda y otro corredor de segunda. Las inscripciones para ambas pruebas del programa deportivo 1933 de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara se podrán hacer hasta una hora antes del concurso, en el chalet de la Fuenfria.

### LA REPRESENTACION DE PENALARÁ REGRESA DE JUSBRACK

Ha regresado de los concursos internacionales de esquís acabados de celebrar en Jusbrack, la representación de la S. E. A. Peñalara, miembro internacional de la F. I. S. en España, siendo portadora de la Placa de los Concursos que se entrega a los afiliados. Facilitará una nota detallada de toda la reunión, que será publicada en la revista «Peñalara», órgano oficial de la S. E. A.

### LA CARRERA DE «SEGUNDAS» DE LA S. G. E.

El próximo domingo, día 5, celebrará la Sociedad Gimnástica Española, su anunciada carrera de esquís, reservada para segundas categorías, cuyo recorrido, si las condiciones de la nieve la permite, será el siguiente:

Puerto Navacerrada, Collado Ventoso y regreso al Puerto, para descender por la carretera de La Granja dos kilómetros, donde estará situada la meta.

La salida se dará a las doce en punto, con intervalos de dos minutos. En esta prueba se disputará la Copa donada por el Ayuntamiento de Madrid, otra de don Castor Ulloa y premio de La Flecha de Oro. Las inscripciones para esta carrera hasta una hora antes de celebrarla.

### LOS RESULTADOS DETALLADOS DE LOS PRIMEROS CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS DE ESQUI

Como nuestros lectores saben, acaban de celebrarse en Sierra Nevada (Granada) con el mejor éxito los primeros campeonatos universitarios españoles de esquí, organizados por la F. U. E. de Granada.

El triunfo ha acompañado al equipo madrileño en competencia con los equipos de las demás Universidades, conservando el puesto de honor en todas las pruebas.

Se efectuaron las carreras de fondo, velocidad y habilidad.

Los asaltos no pudieron celebrarse por el mal estado del tiempo el día de la prueba.

La carrera de fondo, sobre un recorrido de 18 kilómetros, sólo pudo ser terminada por ocho de los treinta corredores inscritos, debido a la dureza del recorrido.

La clasificación fué la siguiente:

- 1, José Parra (Madrid), 1 h. 47 m. 6 s.;
- 2, Salas (Granada), 1 h. 51 m. 15 s.;
- 3, Muñoz Salvador (Madrid), 1 h. 51 m. 15 s.;
- 4, Beltrán (Cataluña);
- 5, Oriol (Cataluña);
- 6, Félix Parra (Madrid);
- 7, Wilhelmi (Granada);
- 8, Vilaroz (Cataluña).

El resultado de la prueba de velocidad fué el siguiente:

- 1, Luis Castro (Madrid);
- 2, Carlos C. San Miguel (Madrid);
- 3, José Parra y Luis Cuñat, empatados (los dos de Madrid);
- 4, Félix Parra (Madrid);
- 5, Casas (Granada);
- 6, Salas (Granada);
- 7, Montes (Granada).

En la prueba de «slalom» se clasificaron por este orden:

- 1, José Parra (Madrid);
- 2, Luis Cuñat (Madrid);
- 3, Carlos G. San Miguel (Madrid);
- 4, Salas (Granada);
- 5, Félix Parra (Madrid);
- 6, Luis Castro (Madrid);
- 7, Montes (Granada);
- 8, Casas (Granada).

Clasificación por equipos:

- 1, F. U. E., de Madrid;
- 2, la de Barcelona;
- 3, la de Granada.

En la clasificación combinada queda campeón de España individual José Parra (Medicina), capitán del equipo madrileño; 2, Salas; 3, Félix Parra, etc.

Después de un animado baile en el Alhambra Palace, al que asistieron bellas granadinas, se efectuó el reparto de premios.

### CAMPEONATO DE BALONCESTO

Mañana, a las tres y media de la tarde, en el campo del Instituto-Escuela (A) Filosofía y Letras.

A las cuatro y media, en el mismo campo, Instituto-Escuela (B) Ciencias.

El domingo, a las diez y media, en la Ciudad Universitaria, Comercio-Medicina.

El partido que se había de jugar a las doce, F. U. H. A.-Magisterio, queda suspendido.

# Lo que dice la Prensa

**«EL LIBERAL»**  
Dice que el debate sobre los sucesos de Casas Viejas ha terminado como debía, y si el señor Botella Asensi hizo consideraciones de altura acerca del debate, no menos supo contestar el jefe del Gobierno. Dice que son muchos los problemas y los conflictos que reclaman la atención del Gobierno y de las oposiciones, para que puedan permitirse esterilizar las sesiones parlamentarias en la forma en que se ha hecho en las sesiones de este año.

**«AHORA»**  
Dice que debe interesar a las oposiciones hacer la labor fácil de este Gobierno para que, cuanto antes se vaya a las elecciones y se pueda de ese modo salir de una situación que para el Gobierno, las oposiciones y el Parlamento, en fin, es necesario se despeje.

**«A B C»**  
Dice que no entiende el que no haya de caer el Gobierno por lo de Casas Viejas y que no estima tampoco acertadas las palabras de los jefes de oposición, que creen que el Gobierno no debe dimitir por esos sucesos. Dice que es muy grave liquidar ese asunto, sin darle solución; pero que es mucho más grave mantenerle sin solución también, y que, a pesar de todo ello, se advierte más claramente la crisis y sus consecuencias.

**«EL IMPARCIAL»**  
Afirma que las responsabilidades no han de taparse con insidias ni con calumnias, y que esa insidia de que era todo lo de los capitanes de

asalto una maniobra en que intervenía la minoría radical, no puede continuar por mucho tiempo, y que debe surgir el valiente con solvencia, que haga esas manifestaciones cara a cara.

**«LA NACION»**  
Dice que entre un juego de violencias y otro de habilidades se establecen los triunfos mortales por sólo los votos; pero, además, hay que tener razón.

**«EL DEBATE»**  
Se pregunta extrañado, cómo haya podido darse final al debate sobre lo de Casas Viejas, lo mismo por parte de las extremas izquierdas que por las oposiciones. Dice que se debe aclarar el contenido del sobre que llevaba Azaña y que explique esa amenaza que formuló contra alguien, que no se sabe quién sea.

**«EL SOCIALISTA»**  
Dice que con el debate de ayer, no sólo se ha obtenido por el Gobierno una votación lucida, sino una fuerza moral incontestable.

**«EL SOL»**  
Dice que la jornada política de ayer bien puede calificarse de ejemplar, de rica en enseñanzas. Si por un caso de taumaturgia desapareciera en un instante la enorme labor realizada por el Gobierno de Azaña en su obra de consolidar la República, quedaría siempre en su cuenta el hecho de haber aportado a la política española valores morales desconocidos en ella: entereza de convicción, lealtad de conducta, claridad en las posiciones.

La preferencia obedece a la siguiente consideración: es menester que al inaugurarse la Nueva Plaza de Toros esté definida legalmente la barriada en que aquélla se halla como zona de «ensanche». Esto para el Ayuntamiento, en el orden económico y fiscal es de una extraordinaria importancia; pues si no se considerase como de ensanche dicha zona, la cuota que por contribución urbana satisficiera el circo taurino y además el recargo del 4 por 100—a costa de la Diputación provincial—en junto más de ocho millones de pesetas, durante todo el tiempo que, con arreglo a la ley, vendrían dichas contribuciones a incrementar el erario municipal, irían a engrasar las arcas del Tesoro público. Y esto sin contar que el ingreso correspondiente a las demás edificaciones que se levanten en la zona urbanizada, cuya importancia no es preciso encarecer.

Lo anterior es motivo más que suficiente para que se active la urbanización del dicho sector, con el fin de que pueda, con todo derecho, recabarse un ingreso que de otro modo no habría manera de captar.

Y como las obras del plan de extensión de Madrid han de acometerse inexorablemente; y como pueden fraccionarse—y de modo imperioso habrá que hacerlo así—; y como, asimismo, en el capítulo tercero (Extrarradio) del presupuesto extraordinario del Ensanche de 1931 existe consignación suficiente a iniciar con bastante intensidad las obras de dicho plan, el concejal que suscribe tiene el honor de proponer a V. E. se sirva acordar que por los técnicos municipales se desglese del sector Nordeste del proyecto general de extrarradio y extensión de Madrid la sección de que queda hecho mérito, para que una vez obtenida del ministerio de la Gobernación la aprobación de aquel proyecto, previos los informes de las Juntas de Sanidad que la ley determina, pueda acometerse con la mayor rapidez la obra de urbanización de que se trata».

## Oposiciones a taquígrafos del Congreso

En la «Gaceta» del día primero se publica un anuncio convocando a las oposiciones para proveer dos plazas de taquígrafos del Congreso, con el sueldo anual de siete mil pesetas.

Las instancias se admitirán hasta el día 31 del corriente.

Son éstas las primeras oposiciones a taquígrafos oficiales que se celebran desde el año 1923, pues todas las plazas que han ido quedando vacantes en este período de tiempo han sido amortizadas.

# Noticias militares

Se aprueban los siguientes presupuestos:

Uno para el tendido de una línea de tres kilómetros y medio y cinco conductores para el mando a distancia de la estación radiotelegráfica de Tetuán, desde el manipulador situado en el Cuartel de R. Kaina al relai del transmisor situado en Saniaramel, y otro para completar la instalación del local de mando a distancia y trasladarlo del local actual en Alta Comisaría al nuevo local en el Cuartel de R. Kaina; sus importes respectivos son de 7.000 y 1.800 pesetas, efectuándose el servicio por gestión directa.

Se anuncia convocatoria para ingreso en la Escuela Superior de Guerra.

El número de plazas será de veinticinco, de las cuales doce corresponden a jefes y oficiales de Infantería, dos para Caballería, cuatro para Artillería, dos para Ingenieros y cinco para cualquiera de estas Armas o Cuerpos, indistintamente.

Podrán solicitar tomar parte en el concurso todos los jefes y capitanes de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros. Los aspirantes promoverán instancias dirigidas al ministro de la Guerra, en el plazo de treinta días. Se cursarán al Estado Mayor Central, por conducto reglamentario, acompañándolas un informe reservado emitido por el jefe del Cuerpo donde el solicitante presta sus servicios.

Los aspirantes a las plazas de oficiales acerea de las cualidades intelectuales, físicas y morales del interesado, así como una copia de sus hojas de servicios y de hechos, debiendo encontrarse las instancias en el referido Estado Mayor Central antes del 15 de abril.

Antes del 15 de mayo se publicará en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», relación de los aspirantes admitidos al examen de ingreso. Las pruebas de ingreso darán comienzo el 16 de junio. Los jefes y capitanes que asistan al curso abonarán a la citada Escuela antes de dar comienzo los ejercicios, 50 pesetas en concepto de derecho de examen.

## Academia Nacional de Medicina

La Academia Nacional de Medicina celebrará sesión científica el sábado, 4 de marzo, a las seis y media de la tarde, con el siguiente orden del día:

- Doctor Marañón: El factor endocrino en la génesis del pie plano.
- Nota clínica sobre la epidemia actual de gripe. Quedó en el uso de la palabra el doctor Huertas.
- Doctor Martín Calderín: Nuevas investigaciones sobre la otospongiosis. (Nota previa).
- Doctor Pascual: Casuística urológica (vejiga).
- Doctor Villaverde: Consideraciones sobre la patogenia y el tratamiento de la apoplejía. (Proyecciones).

# EN LA VILLA DEL OSO

## LOS ACCESOS A LA NUEVA PLAZA DE TOROS

La minoría socialista ha presentado al Ayuntamiento la proposición siguiente:

«Cercano el momento en que por los Poderes públicos ha de dictarse una disposición concerniente al plan general de extensión de Madrid, marcando los cauces que han de permitir su más rápida y acertada solución, se plantea con caracteres apremiantes la necesidad de resolver un problema que hace largo tiempo viene constituyendo una preocupación municipal.

Desde que se iniciaron las obras de construcción de la Nueva Plaza de Toros se puso de relieve la precisión de urbanizar sus alrededores, pues es elemental que de nada serviría el edificio o al menos en muy difíciles condiciones se le situaría, si no se facilita el acceso al mismo.

Pero la Corporación entendía—y ello dió lugar a largos trámites y a discusiones con la Diputación provincial—que no era ella la llamada a emprender tales obras de urbanización. Y lo creía así porque no estando comprendida, todavía, en sus planes la urbanización del sector en que se alza la Nueva Plaza, se veía imposibilitada, económicamente, de realizar esa empresa; y como el efectuarla suponía una seria perturbación, se negaba a pechar con tales dificultades que nacían por imposiciones de una realidad que ella, la Corporación municipal, no había creado.

Hoy día es distinto el problema. No se trata ya de urbanizar unas vías que por servir de acceso al circo taurino, por su fin marcadamente particular, no deben constituir una carga para el erario—punto de vista que se ha venido sosteniendo con fundamento, hasta ahora—, sino de urbanizar el sector Nordeste del plan general de extensión de Madrid. Enfocada así la cues-

tion, se reduce a ver la manera de emprender tales obras, imprimiéndoles ritmo y ordenación adecuados.

Necesariamente, cuando la disposición gubernativa sea dictada, será llegado el momento de acometer las obras. Y dividido el plan de urbanización del sector citado en varias secciones, conviene fijar cuál de ellas ha de ser la que rompa la marcha. A juicio del firmante y por acusar una mayor conveniencia, como luego veremos, la urbanización del sector Nordeste debe empezar por su sección tercera: desde el punto en que se encuentran los paseos de Raimundo Fernández Villaverde y Francisco Silveira, a la prolongación de Diego de León y desde este punto a la calle de Alcalá, plaza de Manuel Becerra.

# Anuncios por palabras

**Diez palabras 0,50 Cada palabra más 0,10**  
**Almonedas**

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, tresillos, estilo moderno, precios baratísimos, por dejar negocio; liquidación verdad. Atocha, 27, entresuelo.

POR defunción liquidáanse todos muebles y enseres, muchos objetos antiguos, cuadros, telas, muebles, etcétera. Calle Prado, 23, segundo.

## Alquileres

EN MADRID Moderno se alquilan dos pisos independientes. Hotel calle Roma, 73. Uno, 25 duros. Otro, 28. Habitaciones espléndidas. Mediodía, sol espléndido invierno. Para más detalles,

teléfono 15.985. Para verlos, en el hotel contiguo facilitan las llaves.

POR ausencia, traspaso piso amueblado, con negocio en marcha. Teléfono 57.606.

## Consultas

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, secretas. Preciados, 9. Diez a una, siete a nueve.

RAYOS X. Reconocimientos cinco pesetas. Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16.

# SUCESOS

## SE HUNDE EL PAVIMENTO EN LA CALLE DE BLASCO IBÁÑEZ.

En la zanja, de 12 metros de largo por dos de profundidad, cae un automóvil

Anoche, próximamente a las once, se produjo un hundimiento en el pavimento de la calle de Blasco Ibáñez, frente al número 16, próximo a la vía del tranvía, uno de cuyos carriles quedó completamente al descubierto. La zanja abierta, a causa de un corrimiento de tierras, tiene 12 metros de larga por dos de profundidad.

Segundos después de ocurrir el hundimiento cayó en el boquete el automóvil 25.644, conducido por su propietario, D. Luis Eliécs Jiménez, de cuarenta años, domiciliado en la calle de Casto Plasencia, número 3. Varios transeúntes trasladaron a la

Casa de Socorro del distrito al señor Eliécs, que fué curado de lesiones de pronóstico leve.

El servicio de bomberos acudió al lugar del suceso para sacar el coche de la zanja. La circulación quedó interrumpida en dicha calle y varios guardias acordonaron la zanja para evitar nuevos accidentes.

Se dió aviso al Juzgado de guardia, que inmediatamente comenzó a instruir las oportunas diligencias.

## UN ATROPELLO

Ana Serrano Martín, de setenta años, que vive en Velázquez, 62, fué asistida anoche en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista de lesiones de pronóstico reservado, que le produjo al atropellarla una camioneta conducida por Antonio Zurita Rivera.

## DOS HERMANAS RESULTAN LESIONADAS EN RINA

Margarita Daja Tabero, de diecinueve años, y su hermana Teresa, de diecisiete, domiciliadas en Amparo, 52, fueron asistidas anoche en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa de heridas de pronóstico reservado y leve, respectivamente, causadas en rina sostenida con Antonia Peinado Magarro, la cual también resultó con lesiones de pronóstico reservado.

## En provincias

En Alicante y cuando se hallaban reunidos en el domicilio de Francisco Azorín, su mujer, Virginia Pérez, y los amigos Manuel González, Francisco Rico y Francisco Gil, se disparó una pistola que estaba examinando, y éste último resultó herido en el vientre.

Dicen de Badajoz que en el domicilio de D. Miguel Durán penetraron unos ladrones, después de forzar una reja, y se apoderaron de 4.000 pesetas, que guardaba en una caja de caudales, alhajas y otros objetos, cuyo valor es de consideración. Los autores no han sido detenidos.

## Esta mañana se celebró Consejo de ministros

CREACION DE JUZGADOS :- LA PROVISION DE CARGOS JUDICIALES :- OTROS EXPEDIENTES DE TRAMITE

En el ministerio de la Guerra se reunió esta mañana, a las once, el Consejo de ministros.

Terminó la reunión a las dos y media.

Los ministros no hicieron manifestaciones a la salida.

La nota oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura dice:

**ESTADO.**—Se aprobó el envío a las Cortes, para su ratificación, de los acuerdos de la Conferencia celebrada en Lisboa en octubre de 1930, para la unificación del balizamiento y alumbrado de las costas.

**JUSTICIA.**—Decreto creando los Juzgados de primera instancia e instrucción, ordenados por la vigente ley de presupuestos, y los Juzgados municipales correspondientes.

Idem relativo a la forma de constituir los Tribunales que han de intervenir en los pleitos de divorcio.

Idem dictando normas para proveer los cargos judiciales.

**AGRICULTURA.**—Decreto declarando de interés social la conserva-

ción de los palmerales de la villa de Elche, quedando absolutamente prohibido en su término municipal la corta de palmeras vivas, así como toda clase de operaciones de cultivo y actos que puedan impedir o perjudicar su desarrollo y vegetación.

**MARINA.**—Propuestas de ascensos de personal.

**INSTRUCCION.**—El ministro presentó al Consejo para su aprobación, varios proyectos de decreto, concediendo validez académica a los estudios que se cursan en el Conservatorio municipal de Cartagena; incorporando el laboratorio de mecánica industria «Torres Quevedo», a la fundación Nacional, para investigaciones científicas; regulando la intervención del Estado en los actos de la vida de la Junta Nacional de Música; disponiendo que las becas hispanoamericanas se concedan alternativamente, a periodistas y estudiantes de aquellos países, y, por último, autorizando a los patronatos universitarios para contraer préstamos con las garantías de las fundaciones benéfico-docentes. Previo informes favorables del Patronato Central de Fundaciones, y del Consejo Nacional de Cultura.



### La cuestión de los solares del Hospicio

(Viene de la página CINCO)

TEXTO DE LA PROPOSICION APROBADA

Al Excmo. Ayuntamiento:

El concejal que suscribe discrepa radicalmente del parecer de la mayoría que refrenda el dictamen de la Comisión de Hacienda. Entiendo que no procede acceder a la petición de la Casa del Pueblo, encaminada a conseguir que el Ayuntamiento le adjudique una porción de los solares procedentes del antiguo Hospicio, en adjudicación directa, distribuyendo el pago en 50 anualidades y sin percibo por la Corporación de interés alguno.

En primer lugar, la adjudicación no debe ser directa, sino previa la pública licitación. La moral y el uso consagran este proceder, que garantiza, en el máximo grado, los intereses comunales encomendados al Ayuntamiento. Además, está en el espíritu, sino en la letra de las disposiciones vigentes. Bien se me alcanza que en la extraña amalgama jurídica que integran las porciones de la Ley Municipal y del Estatuto, actualmente en vigor, no se halla tal vez precepto alguno que taxativamente imponga la subasta como procedimiento obligado de enajenación de inmuebles municipales. Tampoco se halla ninguno que taxativamente autorice su adjudicación directa. Pero el espíritu de cada una de las disposiciones amalgamadas, de por sí es, a este respecto, bien claro. El estado jurídico coetáneo de la Ley de 1877 oponía a las posibles extralimitaciones de los Ayuntamientos, en materia de enajenaciones de inmuebles, la precisa aprobación de la Superioridad y la necesidad de efectuar la enajenación por remate, previa subasta pública (Instrucciones de Contratación Municipal de 1900 y 1905). En cuanto al Estatuto, no sólo requiere para acuerdos sobre enajenación de inmuebles condiciones especiales, sino que, como prueba de hasta dónde llegan sus precauciones en punto a tutela del Patrimonio municipal, debe

citarse su artículo 314, hoy vigente, por el cual los Ayuntamientos cuando acuerdan «dar en arrendamiento» inmuebles municipales por más de cinco años «no podrán prescindir del requisito de la subasta».

Fácil es, en un momento como el actual, de profunda alteración política, deslizar cavilaciones y suspicacias por entre la desacoplada trabazón de las disposiciones legales vigentes. Pero las leyes han de examinarse racionalmente, como un todo orgánico de normas lógicamente trabadas y sin pretender explotar una de estas normas aisladamente, antes bien, deduciendo de su totalidad el espíritu que las anima.

La adjudicación ha de hacerse conforme al precio de tasación. De ningún modo puede ser gratuita. Cabalmente, una de las disposiciones cuya fecha se cita en el expediente, la R. O. de 30 de abril de 1880, dice en su texto, que «es un principio incóncuso que los Ayuntamientos... no pueden ceder gratuitamente los bienes... sino que sólo están facultados para venderlos o permutarlos». Otra de las disposiciones que en parte se citan y de la cual se extraen consecuencias es la R. O. de 19 de junio de 1907. Su regla tercera dispone que las ventas de todos los inmuebles municipales se acordarán por los Ayuntamientos, se ratificarán por la Superioridad, verificándose su enajenación en pública subasta. Bien es verdad que su regla novena autoriza las cesiones de inmuebles por los Ayuntamientos «en condición de precio», pero sólo en el caso de que redunden en beneficio de los intereses generales del pueblo o del servicio del Estado y la actividad que despliega la entidad solicitante se ejerció sobre un sector de la clase social obrera.

Si la adjudicación no puede hacerse gratuitamente, tampoco cabe hacerla por precio inferior a su avalúo; habría siempre una parte de donación. Ahora bien la propuesta de no pagar intereses su-

pone al Ayuntamiento una pérdida de 2.389.803,07 pesetas, calculando aquéllas al 5 por 100, y la igualdad que propone abonar la entidad solicitante representa la amortización normal de un capital de 501.773,75 pesetas. La entidad solicitante pretende, pues, pagar medio millón de pesetas por un objeto del Patrimonio municipal que vale un millón trescientas mil.

Pero aunque fuese esto legal y moralmente hacedero para una Corporación administradora de una ciudad, en términos generales, no lo sería al presente. El vigente presupuesto cuenta como uno de sus ingresos el producto de la enajenación de los solares procedentes del antiguo Hospicio. Así se consigna en el concepto 29, artículo III, capítulo 11 de su libro de Ingresos. Renunciar a la enajenación por el total ingreso, sería durante la vigencia de este ejercicio, tomar un acuerdo que desnivelase el presupuesto y sentase las bases de un déficit inicial.

No quiero terminar sin poner de manifiesto una anomalía que, en mi entender, se produce en la tramitación de todo este asunto: los señores Gómez San José y Muñío firman, como presidente y secretario, respectivamente, de la entidad Casa del Pueblo, las propuestas de adjudicación y, a su vez, como concejales socialistas, en unión de sus compañeros y consocios de la Casa del Pueblo, acuden a dictaminar sobre el mismo y a tomar acuerdos. Entiendo que existe una cierta incompatibilidad que debía animarles a recusarse o inhibirse en las ulteriores diligencias.

En resumen: no creo procedente que se bajen todas las barreras de orden jurídico, financiero y administrativo que, en mi entender, siegan el paso a la propuesta de la Casa del Pueblo. No hallo razón suficiente para ello en el puntual pago de todos los tributos y conducta ciudadana irreprochable que los solicitantes alegan, cosa que, por otra parte, alabamos los que venimos tratando de hacer lo propio, juzgando que con ello no hacemos otra cosa que cumplir con nuestros deberes.

Casas Consistoriales de Madrid, febrero de 1933.

Firmado, MADARIAGA

### Homenaje a don Alneja-dro Lerroux

Ciudadanos:

Desfilad el día 4 de marzo, su cumpleaños, por el domicilio del gran político, O'Donnell, 8, para dejar una tarjeta o firmar.

El desfile será entre las diez de la mañana y las nueve de la noche.

Se obsequiará a los concurrentes con un elegante folleto, que contiene íntegro el grandioso discurso pronunciado por el mismo en el Congreso de los Diputados, en la memorable sesión del 3 de febrero de 1933, y un artístico retrato del eximio orador, hecho expresamente para este caso y autográficamente dedicado.

La Comisión organizadora: Eusebio Criado Manzano, Antonio Marsá Bragado, Ricardo Martínez Franco y Jaime Torrubiano Ripoll.

### LA BOLSA

La moneda extranjera sigue bajando, y pierden los francos cinco céntimos, los suizos 20, las libras 35, los dólares tres, y los marcos uno y medio. Las restantes divisas quedan sostenidas, y únicamente las libras reaccionan, y suben 10 céntimos.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS QUE SE NOS REMITAN**

## El asunto de los capitanes de Seguridad

DICE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

El director de Seguridad no hizo ayer las declaraciones sensacionales anunciadas. Se limitó a contestar a una pregunta sobre la situación de los capitanes de asalto, diciendo que el coronel inspector de Seguridad los había arrestado, encontrándose actualmente en espera de que se tramite la falta que han cometido.

Respecto al documento firmado por los capitanes, afirmó que sólo tenía de él conocimiento incompleto.

Un periodista le preguntó si, a su juicio, pudiera obedecer este documento a una maniobra política, respondiendo el señor Menéndez que eso no entraba en la esfera de su jurisdicción, sino en la del Gobierno. Negó el carácter de acta que se ha dado al repetido documento, insistiendo en que se trata de un mero escrito, sin transcendencia alguna como tal documento. Se le preguntó también si la actitud de los firmantes era de carácter personal o colectivo. —Esto es lo que se habrá visto en la información instruida por mí y que he entregado ya al Gobierno—contestó el señor Menéndez.

—¿La orden a que se hace referencia en el documento se la atribuyen los firmantes a sus jefes inmediatos o a una autoridad superior gubernativa?

—Ellos—contestó el señor Menéndez—se lo atribuyen a uno de los jefes inmediatos.

Un periodista preguntó si se ha-

bía adoptado alguna medida contra el capitán Rojas; a lo que respondió el señor Menéndez:

**ESPERANDO LAS RESOLUCIONES JUDICIALES**

—Ninguna. Como ustedes saben están actuando los tribunales para esclarecer lo ocurrido en Casas Viejas, y hasta que esté en nuestro poder la información judicial no se podrá adoptar ninguna determinación.

Añadió que en el documento aludido no figuraba la firma del capitán Rojas.

Se le preguntó, por último, si la destitución de los cinco capitanes tenía carácter definitivo o era meramente provisional, mientras se tramitara el expediente.

**DESTITUCION DEFINITIVA**

Contestó que era decididamente firme, y que ya por la mañana se habían posesionado del mando de las compañías los nuevos capitanes.

**EL MOTIVO PRINCIPAL**

Agregó que el motivo principal de la medida tomada contra esos cinco oficiales no había sido otro que el conducto irregular por el cual han tramitado su escrito, ya que, según las ordenanzas militares, cualquier queja que hayan de formular tendrán que hacerla por conducto de sus jefes inmediatos o, en último caso, a las autoridades superiores del Estado: al presidente del Consejo, al de las Cortes, e incluso al presidente de la República; pero nunca al jefe de una fracción parlamentaria de la oposición al Gobierno.

## El Consejo de guerra por el hundimiento del "Blas de Lezo"

A las diez de la mañana se reunió en la Sala-biblioteca del ministerio de Marina el Consejo de guerra por el hundimiento del «Blas de Lezo».

Presidió el Tribunal el almirante señor Enríquez, y formaron parte del mismo los vocales almirantes Morales, Montagut, Enrile, Elvira y Almeida. Actuó de ponente el general Parreño, del Cuerpo jurídico, y de juez instructor el almirante Calvar.

Son los acusados el almirante de la escuadra, D. Alvaro Guitián, el jefe de la escuadrilla de destructores, capitán de navío, señor Cervera, y el comandante del «Blas de Lezo», capitán de navío, señor Guitián.

Defendió al almirante Guitián el diputado radical, D. Justo Villanueva; al capitán de navío, señor Cervera, el contralmirante Castro, y al comandante del «Blas de Lezo», el capitán de corbeta, señor Ristori Montojo.

Actúa de fiscal el comandante de la Armada, D. Juan Conejo.

Al Consejo de guerra asistió numeroso público, y la sesión de esta mañana se celebró sin la presencia de los acusados.

El relator dedicó toda la mañana a la lectura del rollo apuntamiento. Figuran en él las declaraciones de cuantos intervinieron en los trabajos realizados con motivo del hundimiento del crucero. Son dichas declaraciones contradictorias.

En unas, prestadas todas ellas por el personal que tomó parte en los trabajos de salvamento, se asegura que se hizo cuanto fué humanamente posible para tratar de poner a flote el barco.

Otros opinan en sus declaraciones que faltó una labor de conjunto y que se debió dar una mayor celeridad a los trabajos de salvamento.

En el rollo se da cuenta de la forma en que se hundió el barco, ya conocida por las informaciones publicadas en los periódicos, y también se cita el caso de un marinero que al darse el toque de abandono se negaba rotundamente a ello, y prefería hundirse con el crucero. Fué preciso llevarle a viva fuerza al bote de salvamento.

A la una y veinte de la tarde, el presidente accede al ruego de los defensores, y suspende la sesión, sin terminar la lectura del rollo apuntamiento, para continuarla esta tarde a las tres y media.

## Ultima hora

**DETALLES HORROROSOS DEL VIOLENTO TERREMOTO DEL JAPON**

**TOKIO, 3.**—El violentísimo terremoto de la isla Hondo devastó una extensión de 500 kilómetros de la misma. En Kaimachi resultaron inundadas 1.200 casas. Se declararon numerosos incendios, que destruyeron 800 viviendas, resultando 372 muertos, siendo numerosos los heridos y desaparecidos.

Hay la impresión de que las víctimas suman varios millares.

Han sido enviados para socorrer la población, diez destroyers y tres «hidros».

En la isla septentrional Okaido, también hay bastante daños. La ciudad de Sabichiko, conocidísima por ser playa veraniega, está destruida.

**DATOS PROVISIONALES DEL NUMERO DE VICTIMAS**

**TOKIO, 3.**—El Gobierno ha publicado datos provisionales del número de víctimas. Según aquéllas, los muertos son 305 y los heridos 1.222. Hay 200 desaparecidos. Las casas destruidas son 4.500 y 2.000 los inmuebles inundados.

Hay 1.200 embarcaciones que rompieron las amarras y van a la deriva.